

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1717-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL
A LAS NUEVE Y CINCO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	Ing. Walter Bolaños Quesada
MAE. Sonia Acuña Acuña	Dra. María Eugenia Venegas Renauld
M.Sc. Francisco Sancho Mora	

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 105: Dr. Juan Molina Farfán de Chile, Dra. María Ángeles Escobar Álvarez de España y M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 113: Máster Luis Carlos Ayala Caldas de Colombia, Dr. Andrés Rosales Valdés de México, Máster. Ana Isabel Solano Brenes de Costa Rica y Dr. Arnoldo Araya Leandro de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso PGR-15: Dr. Heriberto Cairo Carou de España, Dra. Isabel Cristina Jaramillo Sierra de Colombia y Dra. María Belén Garrido Cornejo de Ecuador.
Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

INVITADAS ESPECIALES

MAP. Angélica Cordero Solís, Directora División de Evaluación y Acreditación (DEA).
Licda. Priscilla Zamora Peña, Gestión de Información.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1717.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Vamos a proceder con la sesión 1717. Don Ronald no nos acompaña hoy porque está representando al Consejo en otra instancia. Entonces me corresponde coordinar la sesión del día de hoy e iniciaremos aprobando la agenda del día. Así es que si están de acuerdo, por favor sírvanse votar. Muchas gracias.

Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1717.

Se aprueba la agenda 1717 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1717.
2. Aprobación Acta 1716
3. Informes
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección

4.	Actualización del Plan Anual Operativo 2023 de la División de Evaluación y Acreditación.
5.	Procesos de Acreditación:
5.1.	Presentación de Informe Final:
5.1.1.	Proceso 105
5.1.2.	Proceso 113
5.1.3.	Proceso PGR-15
5.2.	Decisiones de Acreditación:
5.2.1.	Proceso 185
5.2.2.	Proceso 20
5.3.	Corrección de ACUERDO-CNA-265-2023: Proceso 205

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1717.2. Aprobación de acta 1716. 3. Informes. 4. Aprobación de Actualización del Plan Anual Operativo 2023 de la División de Evaluación y Acreditación (DEA).5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 105.6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 105, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 105; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 113.9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 113, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 113; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.11. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-15.12. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-15, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.13. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-15; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 185.2. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 20.3. Corrección de ACUERDO-CNA-265-2023: Proceso 205 – Sede San Carlos

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1716.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Ahora procedemos a discutir el acta 1716 si tienen alguna observación.

Marchessi me decía sobre el punto que corresponde al proceso 243 que ella quiere hacer una consulta para ver si se aprueba tal cual está la redacción o si tenemos alguna sugerencia al respecto. El punto dice *“delegar a la División de evaluación y acreditación. Solicitar a los revisores del recurso de reconsideración de la carrera del proceso 243 Detallar más el informe según los puntos estipulados en el ACUERDO-CNA-51-2023 para un próximo análisis por parte de los miembros del Consejo”* Esto por cuanto dentro de la discusión no se estuvo conforme con el informe como tal, sino que se consideró que hacía falta mayor claridad y ampliación de algunos datos de alguna información y también se discutió la posibilidad de la participación del par nacional en una visita in situ para confirmar algunos de los datos y también porque este en la consulta que se le hizo, la persona indicó que podría haber sido más claro, habiendo tenido la posibilidad de hacer esta visita y según lo que está reglamentado eso se puede pedir este también al par, pero ustedes podrían decidir si eso podría comprenderse dentro de esa ampliación del análisis o si no se debe solicitar esto si la intención es otra, para que quede más claro, tal vez en el acta. Gracias. Tengo a don Gerardo y a doña Marta.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, gracias. Buenos días nuevamente a todos. Durante la discusión, por lo menos a mí el tema que me quedó claro fue que a la hora de hacer la presentación no hay una correspondencia entre la solicitud nuestra, o entre los puntos de nuestro acuerdo para la nueva acreditación y el análisis que hacen los pares evaluadores; los pares evaluadores pareciera, por lo menos de acuerdo al informe con la tabla que presentan, que no se refieren específicamente a los dos puntos fundamentales que nosotros habíamos establecido como razones para la decisión que tomamos.

Entonces, yo creo que eso es lo primero que hay que hacer con ellos. Si ellos quieren visitar la universidad para aclarar eso, que lo hagan, pero yo creo que es un tema más conceptual originalmente, o sea que ellos entiendan que el análisis que se debe hacer es un análisis diferente al que nos presentaron por lo menos, que lo que nosotros queremos es que ellos cojan el acuerdo del Consejo, las razones que nosotros tomamos para tomar la decisión, que vean qué fue lo que respondió la universidad a eso o el planteamiento que hizo la universidad, y que nos den su criterio, si ellos consideran que la Universidad, está en lo cierto, no está en lo cierto. A la hora de tomar la decisión, eso para mí es lo fundamental, que ellos tienen que entender y pareciera, por lo menos por el informe escrito y el oral que nos dieron, que esa no fue la manera en que ellos hicieron el análisis.

Ahora, si para hacer eso es conveniente que visiten la universidad, yo creo que lo podrían hacer, pero para mí repito, es algo más conceptual.

Y, yéndome al punto del acuerdo donde dice detallar más el informe, según los puntos estipulados en el acuerdo para un próximo análisis, yo, más que poner los puntos estipulados, tal vez podríamos detallar más el informe de acuerdo o hablar con las razones que se tomaron para el acuerdo. O sea, dejarlo más claro porque los puntos estipulados en el acuerdo pueden ser los considerandos pueden ser, puede ser todo, pero tal vez detallar más nosotros en esto, el informe, haciendo un análisis de las razones planteadas por este Consejo a la hora de tomar la decisión, no sé, no lo tengo muy claro, pero más bien yo iría por esa línea.

Y con respecto a la visita, repito, si los pares consideran que una visita les ayuda a aclarar eso, yo no tendría ningún problema en que visiten, pero eso sí, tomando en cuenta y eso lo quiero recordar porque fue parte de la discusión también, de que no se vale que se aporte nada nuevo, de que en una visita de lo que se trata es que se analice la información que se vio en el momento contra lo que lo que estaba ahí. Tal vez la universidad lo que puede decir vea si es que nosotros dijimos esto y esto que no se consideró bueno, está bien, pero ese es mi criterio. Primero, asegurarnos de que ellos entienden qué es lo que nosotros queremos. Y segundo, si quieren hacer la visita, que la hagan. Gracias.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, ingresa a las 9:19 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias doña Lady. Mi duda es más bien administrativa de procedimiento, porque una par nacional dijo que no estaba consignado en el contrato, la visita de campo, a mí me llamó la atención eso, porque me pregunto ¿entonces eso hay que pagarlo aparte? si el par nacional va a ser la visita ¿hay que pagarlo aparte o está en los términos de referencia? Porque a mí me dejó la impresión en otro caso, que se vio y que nosotros preguntamos el por qué no había hecho la visita de campo la par nacional, Ella dijo eso no estaba estipulado.

Entonces, me preocupa que se esté viendo como una cosa adicional y no, los pares tienen la obligación en todo momento de hacer la visita de campo y no debería de mediar ningún reconocimiento económico mayor. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Bueno, yo sé que doña Laura planteó ahí que si era necesario se hiciera una visita. Yo no sé hasta qué punto en este momento eso agrega o más bien complica el proceso, porque estoy prácticamente segura, pues que la universidad es probable la carrera quiera aportar algunos otros elementos y eso complica el asunto para mí es la decisión que se tomó con

los argumentos que hubo, con la información que existía en aquel momento. Y que ellos digan quien lleva la razón. Porque si a mí me parece que más bien el ir a la universidad complica el proceso, para mí no sé, ellos efectivamente van a querer aportar otros elementos, es lógico y razonable, desde el punto de vista de ellos. Entonces, yo, yo no sé hasta qué punto y si efectivamente, como doña Marta apuntaba, la parte nacional fue contundente en el hecho de que en el contrato no decía eso. Entonces eso me también me dejó pensando, pero yo por lo menos ese es mi parecer al respecto. Gracias, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Vamos a escuchar a don Francisco y tal vez enseguida la aclaración de Kattia. Y después doña María Eugenia. Don Francisco. Adelante. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, sí, efectivamente. Hace falta la aclaración de Kattia, porque probablemente estamos adicionando otras tareas al contrato, pero que Kattia lo aclare. Yo lo que voy a proponer es que, dentro del mismo acuerdo, cuando se dice detallar más el informe según los puntos estipulados en el acuerdo tal establecer cuáles eran esos dos puntos. Es más, Gerardo lo había leído en la sesión anterior, cuáles eran efectivamente los dos puntos. Entonces no sobraría plantearlo, y lo dejaría hasta ahí. Y creo que Kattia nos va a aclarar el tema de la visita o no. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña Kattia.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Gracias. Buenos días a todos. Sí, señores, efectivamente, nosotros estamos ahorita utilizando un contrato, un formato de contrato con una estructura que tiene que ver solo con visitas virtuales. Entonces ahí se establece, todos los requisitos y los compromisos que debe adquirir el evaluador o el revisor, pero en términos de virtualidad y no se ha incluido, evidentemente, con el contrato que se hacía antes, entonces yo eliminé todo lo que tenía que ser presencial y en aquellos casos en los que ustedes han pedido que vayan, entonces se le incluye esa cláusula. Pero efectivamente, en este momento ellos están firmando un documento que tiene solo un servicio virtual.

Y lo otro es que dentro del contrato si se les explica dentro de las obligaciones que tiene el revisor, en este caso es hacer una comparación, de los elementos o la argumentación que presenta la universidad versus lo que está en el expediente, con el fin de determinar si efectivamente lleva razón la Universidad y que nosotros como Consejo, dejamos de ver alguna prueba o dejamos de ver algo que efectivamente estaba ahí, pero ahora lo que estaba ahí al momento de la fecha en que ustedes resolvieron, esa es la lógica del recurso de reconsideración. Y efectivamente, si eso no lo ha hecho el par evaluador hay que devolvérselo porque eso es lo que tiene que hacer y eso sí está claro en el contrato.

Y efectivamente, como les enseñé la semana pasada, hay dos incisos de las obligaciones de los pares y es atender cualquier cuestionamiento o solicitud que ustedes tengan de ampliar o de verificar la información.

Entonces, en este caso sí me parece que el acuerdo sí debe ir como más claro, en el sentido de detallar qué es lo que se requiere, que qué es lo que necesitan ustedes para poder resolver. Y eso lo pueden pedir explícitamente si no están conformes con el informe como tal.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Kattia, tal vez aclarar si realmente eso implica una erogación adicional o si es solamente viáticos o transporte.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Solo viáticos. Y sí, lo incluyo que en el chat doña Laura me había hecho la observación y yo lo estoy viendo con los compañeros de DEA en el tema de tanto de las cartas de

términos de referencia y esto para incluirlos para el próximo año, no tiene un costo adicional a lo que ya se le paga por el proceso.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Muchas gracias, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Estoy de acuerdo con Kattia, en el sentido de ese análisis comparativo que ellos hicieron y es que volviendo a releer un poco el trabajo de los pares, ellos dan justificaciones y bueno, dan aseveraciones o hacen aseveraciones, pero sobre la carta de descargo o la carta en la que la carrera solicita una reconsideración cuando ellos tienen que irse directamente al informe, entonces, me parece a mí que esos argumentos que la carrera dio, por ejemplo, de que había subjetivación, que había mucho juicio de valor, no son necesariamente los puntos sobre los cuales tienen que pronunciarse el revisor, sino, los asuntos meramente de los informes técnicos, ahí es donde debe ir.

Entonces, el nivel descriptivo se alejó un poco o bastante del trabajo específico de revisión técnica, que era lo que correspondía. Nada más. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña María Eugenia. Don Walter. Buen día.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Gracias. Buenos días a todos. Una preguntita, en realidad hay algo específico que se considera debe ser buscado en una visita presencial o una visita a la universidad. Realmente para este tipo de trabajo, creo que no en este caso, porque vieron que en realidad pues obviamente a uno el recuerdo le puede engañar, pero a la de menos, si hay algún caso en donde hayan ido a visitar alguna carrera.

Pero yo siempre en mi cabeza tenía claro que no, porque las discusiones que se hicieron en este Consejo en su momento no la consideraban e incluso se recomendaba que si fuera posible siempre hubiera un par internacional y no uno nacional, porque en nuestro país, en realidad los egresados, quizá no alcanzan en la medida de que algunas carreras son únicas, entonces, a fuerzas tendría que ir como un egresado de esa carrera y sabemos que hay bastantes carreras que solo una universidad lo dan, por ejemplo y asegurándose de que fuera un par internacional, pues nunca habría ese problema y se decidió eso por cuanto se consideraba que no había necesidad de ir a buscar nada, porque todo lo que se necesitaba analizar debió haber sido visto por los pares. Si algo había y no se entregó a los pares en ese momento, no era culpa de los pares, sino de la misma universidad, etcétera, etcétera. Entonces, realmente, si así fuera, nosotros podríamos mantener realmente la decisión de que sean solo pares y que hagan un trabajo virtual que no necesariamente vayan a la universidad. En algunos momentos, sin duda nosotros podríamos decir siempre hay excepciones de que sea un costarricense, pero tal vez no es necesario que se acerquen a la universidad.

Es toda la información escrita entregada por las carreras a los pares, eso es lo que hay que analizar y recomendarnos a nosotros lo que corresponda, si los pares, muy a pesar de que había información entregada, no la vieron y eso significó una recomendación un poco incierta, o sesgada o lo que ustedes quieran, y entonces la hace ver que ahí estaba así, porque ese nuevo par la ve, la estudia y dice aquí puede orientarnos la recomendación a ustedes como Consejo de esta manera y no como pensaron los pares, etcétera, pero no debería haber ninguna información diferente a la que ya los pares entregaron. Eso es. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo levanté la mano porque considero que entonces en ese caso podríamos dejar solamente los dos primeros puntos del acuerdo y que diga tal cual está ahí marcado en amarillo, como dice Marchessi, y que diga delegar a la División de Evaluación y acreditación. Solicitar a los revisores del recurso de reconsideración de la carrera del

proceso 243, detallar más el informe según los dos primeros puntos estipulados en el Acuerdo CNA 51, 2023, que serían los dos que están ahí, que es la revisión integral del plan de estudios que integre los puntos que se especifican y el segundo es desarrollar una estrategia de evaluación y revisión y reflexión curricular, que sería sobre esos dos puntos en correspondencia que el informe detalle que es lo que encontró y entonces básicamente sería eso y para mi criterio en este caso no ameritaría hacer esa esa visita.

Pero, yo sí creo que hemos tenido otros casos donde, por ejemplo, la carrera hace un alegato de que ellos entregaron evidencias y que esas evidencias no fueron tomadas en cuenta por los pares y que en algunos casos pueden ser evidencias que solo pueden ser corroboradas, in situ, por ejemplo, la existencia de qué sé yo, de ciertos volúmenes en el centro de información o laboratorios, el estado de los laboratorios o la higiene y medidas de seguridad, qué sé yo, o la accesibilidad, una serie de aspectos que ellos pueden estar dando evidencia que no son corroborados y que solo pueden ser corroborados in situ.

Pero, en ese caso también nosotros necesitaríamos, en el momento de tomar la decisión del nombramiento de los pares, también saber si eso va a ser necesario, porque si no, entonces ¿cómo nosotros haríamos para tomar la decisión de que los pares vayan a la universidad, si no tenemos esa información de previo? Es un poco complicado, entonces habría que tener esa información en el momento también de la decisión del nombramiento de los pares, para que esa cláusula pueda ir incluida también en el momento de la de la contratación y tengan acceso a viáticos o a o a transporte, según corresponda. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo tal vez sugeriría, completar el punto uno diciendo *“detallar más el informe según los dos primeros puntos estipulados en el ACUERDO-CNA-51-2023, contrastándolos, con los elementos planteados por la carrera en su solicitud de reconsideración”* Yo creo que eso lo deja totalmente claro, tal y como dice Kattia, eso es lo que ellos tienen que hacer, tienen que ver lo que nosotros planteamos, tiene que ver, lo que la Universidad planteó en su solicitud de reconsideración y ya, y darnos el criterio me parece que queda así, tal vez un poquito más claro.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Gerardo. Doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Para recordarles que en el proceso de reconsideración y el reglamento, se señala lo siguiente, se los puse en el chat, *“que en el caso que el profesional externo considere necesario sostener alguna reunión o reuniones con representantes de la carrera o solicitar información adicional, deberá informarlo previamente al SINAES, será la Dirección Ejecutiva del final la instancia que valorará la necesidad de esta solicitud y comunicará el resultado al profesional externo por medio del investigador a cargo del proceso”* Solamente para señalarles que los evaluadores tienen esa posibilidad y tiene que hacer la solicitud formal a la Dirección, no necesariamente es el Consejo, aunque el que hace ese señalamiento en el procedimiento explica eso que está señalado que es el profesional que hace la solicitud a la a la Dirección y que se ha presentado efectivamente en otros momentos

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Muchas gracias. Y entonces, Marchessi, quiere saber si solamente entonces le vamos a solicitar esto a los revisores y que vuelvan a hacer la presentación ante el Consejo o que con esa información adicional sería suficiente para que en el momento de tomar la decisión nosotros lo tengamos en cuenta. Está consultando Marchessi.

Yo diría que sería una información adicional que venga para el momento de tomar la decisión. No sé qué les parece, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Es que recuerden que don Andrés no pudo exponer. A mí me hubiera gustado haberlo escuchado a él en razón de que don Marco era su primera vez con nosotros y en cambio, don Andrés ya tenía bastante experiencia con SINAES, me hubiera gustado mucho escucharlo a él, que no fue posible por problemas ahí técnicos que él tuvo. Entonces, no sé hasta qué punto si eso será factible.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias doña Sonia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo, en principio creo que deben hacer ese trabajo y presentarnos nuevamente el informe escrito, y que nosotros veamos y necesitamos después alguna otra aclaración, porque vamos a ver, no quiero adelantar ningún criterio, pero a mí me parece que la conclusión a la que llegan los pares una conclusión factible, desde el punto de vista de lo que tiene ese proceso. O sea, es muy lógica.

Sin embargo, el informe no lo deja tan claro como está. Entonces, yo en principio lo que diría es que modifiquen el acuerdo, el informe de esta manera y que no lo vuelvan a presentar a nosotros. Nosotros lo analizaremos y veremos qué decisión tomamos.

Volverlos a llamar para que nos hagan un informe o no, pero en principio yo diría que este acuerdo lo que debe de decir es que modifiquen el informe final de acuerdo a como se lo estamos pidiendo y que nos lo vuelvan a presentar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, si eso solamente que suma una presentación más lo que está restando todavía por resolver, con lo que nos queda de tiempo para el resto del año. Entonces, no sé si quieren poner un plazo porque yo creo que esta presentación se iría para el año entrante, según lo que tenemos pendiente no sé ¿Qué consideran ustedes? ¿Cuál podría ser un plazo prudencial? Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Efectivamente, como lo plantea Gerardo, pues sí, está bien. Todavía nos falta camino para terminar este en presentaciones, pero yo diría ahí Marchessi está poniendo ahí que el 12 de diciembre. Entonces, de que fuera en razón de ese plazo, ya tenerlo para ese día me parece razonable.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Entonces sería entregarlo antes, sería que con tener nosotros ese informe el día 10, una cosa así para poderlo presentar el día 12.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Tal vez más rápido si les hablo por acá. Hay que consultar la agenda de ellos, yo aquí estoy, viendo según el calendario nuestro, que hasta el 8 de diciembre tenemos informes. Ya la próxima semana de diciembre no tenemos, que es el 12 y el 15 de diciembre no hay informes. Suponiendo que el Consejo va a sesionar esos días, que tampoco tengo en firme el cierre de sesiones del Consejo. Yo estoy dando esta propuesta de fechas, pero hay que conversarlo antes con la DEA y con los revisores.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Doña Lady, pero es solamente para meterlo en agenda, solamente, no para presentarlo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pero, igual yo creo que habría que darles a ellos un plazo para presentar presupuesto.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Por supuesto.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo creo que la modificación del informe por escrito la hagan antes del 10 de diciembre y ya nosotros lo veremos en la última sesión y si hace falta alguna se negociará o se hablará con ellos a ver si cuando regresemos el año entrante pueden hacer una presentación en caso de que fuera necesario.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

En caso de que fuera necesario, subrayar eso, porque puede ser que no sea necesario.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, así es.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, entonces, con un plazo de entrega al 10 de diciembre y donde se definirá si habrá una próxima exposición.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Lady, una consultita. ¿Cómo se les paga a ellos? ¿En qué momento? ¿Cuándo ya entregan ellos el informe, ya han sido pagados o no?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Doña María Eugenia, todos los informes para que puedan ser pagados tienen que estar recibidos conforme. Es decir, ustedes tienen que haberlos recibido. Tiene que haber esa información y posteriormente hay un trámite interno para que se proceda, pero en este caso todavía no hay un recibido conforme, o sea, están todavía solicitando una ampliación.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Entonces, todavía estamos en el proceso de la de la revisión.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, señora.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Aquí Marchessi, está redactando dos posibilidades de poner lo del plazo. Una es en el encabezado y lo otro es un punto adicional, yo diría que ponerlo en el encabezado y eliminar ese punto dos y tal vez corregir la palabra presentación y yo creo que estaríamos y estamos de acuerdo entonces con el acta. Así tal cual quedó, procedemos a votar. De acuerdo, entonces aprobamos el acta.

Se aprueba acta 1716 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos al apartado de informes por si tienen informes de parte de don Ronald, solamente me dice que la sesión que está proponiendo para el 1 de diciembre, que originalmente él había dicho que podía ser presencial pero por el tema logístico, entonces se pide que sea virtual y él pide que se traten específicamente dos temas de los que están pendientes que él definirá pronto cuáles serían esos dos temas, pero entonces me pide solamente recordarles esa sesión del 1 de diciembre y aclarar que sería virtual y no sé si alguno de las señoras o señores miembros tienen algún informe.

De los miembros:

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, es que no lo veo en la agenda, pero quería comentarles que yo intercambié con don Ronald un par de mensajes el día de ayer, en relación con la posibilidad de que yo lo acompañase a él a Chile para el evento de entrega de credenciales y entonces yo le manifestaba que me parecía que no era procedente para una actividad de ir a recibir las credenciales que él desempeñará como presidente muy bien, que vaya un segundo miembro del Consejo, en este caso agradecer la propuesta que hizo, pero simplemente como acompañante me parece a mí que es como gastar recursos que tal vez podrían ser usados en otra oportunidad para otro tipo de representación y que creo que él como presidente pues la persona que debe ir.

Entonces, no sé si el punto se va a tocar ahora para un asunto de presupuesto o no, pero entonces que quedara claro que yo no estaría participando. Muchas gracias Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias doña María Eugenia. Yo le decía a don Ronald que me parece que tenemos un tema ahí de modificación presupuestaria dentro de la discusión que habría que aprobar primero. Entonces, al no tener esa modificación como punto de agenda, difícilmente podríamos tratar ese tema que vendría a posterior.

Entonces, que es mejor esperar a que la Administración nos presente esa modificación presupuestaria que ojalá sea pide don Ronald en la próxima sesión para poder que no nos atrasemos con la decisión de quienes irían, para que eso salga a tiempo todo lo que corresponde en términos de trámites. Entonces, eso sería. Y para que tome nota, doña Laura, tal vez del punto.

Doña Laura, usted me dijo que no tenía informe. ¿Cierto?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Correcto.

Artículo 4. Aprobación de Actualización del Plan Anual Operativo 2023 de la División de Evaluación y Acreditación (DEA).

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, llamamos a Angélica y a Priscilla que nos van a hacer la presentación de las modificaciones del plan anual operativo de la DEA, específicamente. Adelante, entonces. Convocamos a las compañeras.

La MAP. Angélica Cordero Solís y la Licda. Priscilla Zamora Peña, ingresan a las 9:39 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días, Angélica.

MAP. Angélica Cordero Solís:

¿Cómo están? Buenos días.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días, Priscilla. Bienvenidas. Las hemos convocado porque ustedes nos han solicitado por parte de la DEA que atendamos una modificación al plan operativo anual y entonces queremos escuchar la participación de ustedes. Así es que adelante.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Bueno, gracias. Muchas gracias por el espacio, voy a compartirlas por acá el Excel, me parece que es fácil de visualizar los ajustes que estamos solicitando. No sé si lo ven por acá bien o está muy pequeño. Lo hago así es para que lo puedan visualizar de una mejor forma.

Dentro del plan anual operativo aprobado para este año, hay varias tareas que dependen del modelo que estamos trabajando, el modelo de grado va ligadas a este, lo que estamos solicitando es lo que está en gris, en este Excel se traslada para el otro año, que es todo lo que tiene que ver con las capacitaciones del modelo, con el modelo para Universitario y el modelo de posgrado, y los específicos, el instrumental desarrollado de los modelos específicos. ¿Esto por qué? Porque va ligado al modelo de grado de como vaya a quedar, ocupamos tener claridad del ciclo de mejoramiento, ocupamos tener claridad de cómo va a ser el proceso como tal de acreditación, para poder replicarlo en estos otros y ajustar y actualizar estos otros modelos, igual que la decisión de acreditación, al final, como quede la toma de decisión, todo esto debe ir ajustarse en los otros modelos y debe ir en línea con todos los modelos que tenemos.

Lo que está en verde se solicita nada más un ajuste en la redacción que son en este caso parte de los instrumentos que hemos ido avanzando parte, por ejemplo, en el caso de estos dos verdes son el modelo de para universitario y un análisis del modelo para de posgrado. ¿Esto qué quiere decir? Se está haciendo ya el análisis de qué es lo que debe ajustarse en

estos modelos para el otro año iniciar con el ajuste directamente. En el caso de estos de modelo para universitario Modelo posgrado. En el caso de esta investigación es presentar un avance y finalizar el otro año.

Esto está iniciado, pero como ustedes bien sabe, en este segundo semestre la cantidad de procesos que estamos en la DEA, estamos este año cerrando con y tal vez Priscilla y me corrige con los datos con 64 procesos de solo evaluación externa. O sea, el año pasado cerramos con 45, tuvimos un crecimiento importante adicionalmente a los ACCM, reconsideraciones, ILPEM, los demás, como ustedes ya conocen, si quisieran conocer, pues Priscilla aquí tiene a mano también los datos de los procesos, cómo estamos.

En este primer caso, estos dos puntos están marcados en amarillo porque son lo que estamos trabajando actualmente en el modelo, lo marco en amarillo porque en el documento original que habíamos enviado en julio el Consejo no lo habíamos adicionado pensando que ya íbamos a tener listo el tema del seguimiento. Sin embargo, hoy viernes les mandamos a Marchessi para que les pudiera enviar este documento actualizado porque, para poder finalizarlo, ustedes saben que va ligado al ciclo de mejora, entonces la idea es poder tenerlo para seguir avanzando nosotros con el resto de los instrumentos.

Con respecto a las encuestas ya están diseñadas, ya se aplicaron, solamente quedaría el taller de validación, que sería una apuesta en piloto, perdón, un pilotaje ya el taller de validación se realizó este año con las instituciones, con profesionales. Se consultaron también a pares internacionales que tuvimos una respuesta importante, entonces ya están validados. Lo único que queremos es terminar con un pilotaje, para estar claros de que van a quedar de la mejor forma. Esto se estaría terminando en el primer trimestre del año.

Estos ajustes ya están incluidos en el PAO que ustedes habían aprobado del 2024, estaban incluidos dentro del PAO del otro año. Entonces ES ajustar el de este año. ¿Por qué? Porque esto debe ajustarse el sistema Delphos que es el de evaluación del desempeño y para poder pues llenarlo de la mejor forma según como vayamos, avanzando desde la DEA. ¿No sé si tienen alguna consulta? Lo hice de manera general porque me parece que aquí se visualiza de la mejor forma. No se está quitando cosas, sino que los temas de modelo se trasladan para el otro año y se están ajustando en verde, algunas tareas.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Angélica. Si los compañeros tienen consultas o preguntas, don Francisco y después don Gerardo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Lady y un saludo de nuevo a Angélica y a Priscilla. Dos cositas, uno es la fecha. Yo entiendo que estamos solicitando una actualización del plan operativo de la DEA 2023 y el 23 casi nos queda, no sé, menos de un mes, entonces pareciera ser que es muy extemporáneo. Yo lo que entiendo, Angélica, es que esto se había planteado con anterioridad, pero igual yo creo que habría que corregir la fecha del encabezado porque aparece en noviembre. Entonces yo no sé si eso refleja realmente el tiempo con lo cual fue planteado. Esa es la primera cosa.

La segunda tiene que ver con un tema de que efectivamente hay aspectos que están pendientes de aprobación, como el plan de mejora que has planteado, pero yo matizaría esa afirmación, está casi empezando, dice la meta instrumental asociado al nuevo modelo de grado diseñado. Y entonces se dice, se propone como una nueva meta el primer avance del instrumental asociado al nuevo modelo de grado diseñado. Esto porque está pendiente de aprobación en el ciclo de mejoramiento por parte del CNA. Ahí es donde yo lo matizaría, porque lo que es cierto es que efectivamente está pendiente, pero no porque no se haya trabajado, sino que yo lo matizaría en el sentido de que está en discusión, porque es un proceso donde entiendo de que ya hay un primer documento elaborado por una comisión del Consejo, hay una réplica que nosotros no hemos podido atender por, como usted sabe, temas de agenda, pero a lo mejor sin reproducir todo eso, no achacar la responsabilidad

exclusivamente al CNA de que no se ha aprobado, sino que matizarlo un poquito, eso sería doña Lady, Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Francisco. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Yo tengo una consulta específica y un comentario, me estoy refiriendo al documento que se nos presentó y es el punto J que la meta era o es, "descripción de razones para no afiliarse al SINAES y estrategia de abordaje". Lo que se propone es eliminar esta meta. Y la razón que se dice es dado que se está abordando mediante visitas personalizadas a 20 instituciones.

A mí me parece que en este caso no habría que eliminarlo. Habría que modificar la forma en que se está atendiendo, porque la verdad es que la meta sigue y se está trabajando. Tal vez no se está haciendo a través de una encuesta. No sé cómo se pensaba hacer, pero ya se está trabajando en eso. Entonces, modificar, dejarla como parte de una meta parcial si se quiere, un cumplimiento parcial este año, con la visita a una cantidad de IES y que el año entrante se continuará, ese es el comentario. Me parece que no hay que eliminar la meta, sino modificar el procedimiento para alcanzarla, que tiene una parte en el 2023 y otra parte en el 2024.

Y lo otro es, algo que también doña Lady lo había mencionado y yo tenía esa preocupación es ¿cómo afecta esto el PAO del 2024? Ustedes ya nos presentaron un PAO del 2024 que ya fue aprobado y ahora están solicitando una serie de inclusiones que supongo que significan modificar o más trabajo, más acciones que se harían en el año 2024, sobre todo aquellas que se pensaba que se podían concluir en el 2023 y ahora se están trasladando para que se concluya en el 2024. Entonces nada más, no estoy cuestionando que se pueda lograr, pero si, si se hizo ese análisis de lo que pueda significar esto para el PAO del 2024, y nada más. Eso era mis comentarios. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De parte de parte mía, una es bueno, que en realidad es una muy buena noticia saber ese aumento de procesos en el sentido de que seguimos vigentes en el contexto de las universidades, en términos de acreditación de la calidad, que seguimos gozando de esa confianza y que ojalá esto siga en aumento, ahora, a mí sí me preocupa esto que mencionaba don Gerardo, porque ¿no sé cuánto va a recargar más esto en el 2024? si seguimos con la misma dinámica que tuvimos este año en el aumento de los procesos y sobre todo si están ubicados en esa segunda parte del año.

Entonces, yo insisto en la necesidad de ese plan emergente que haga una distribución más equitativa de la presentación de los procesos, sea lo que sea que haya que hacer y que lo tengamos que aprobar lo antes posible en acuerdo con las con las universidades, para que no haya ese recargo en el segundo semestre.

Y lo otro es, ya aparte de si esto se aprueba o no, que yo quisiera conocer ¿cuáles han sido las implicaciones o el impacto de esas entrevistas hechas y esos procesos de validación con respecto a modificaciones sobre el modelo aprobado inicialmente? O sea, ¿cómo ha cambiado el modelo en función del proceso de validación, que nosotros no tenemos ninguna información al respecto? Gracias. ¿Alguien más? Sino para darle la palabra a Priscilla y Angélica. Bien, adelante entonces, Angélica.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Gracias. Tal vez, para iniciar con lo que mencionaba don Francisco, este insumo lo presentamos desde julio de este año, sin embargo, nosotros entendemos que así como estamos nosotros, con la gran cantidad de procesos, igual esto replican toda la institución, tanto en la parte contratación, en la parte del Consejo, porque no solo están aprobando los insumos, sino también atendiendo a los pares evaluadores y tal vez vamos a ajustar la redacción tal vez, don Francisco, no se está achacando, la culpa al Consejo, sino, lo que

se quiere, indicar es que todavía está en análisis, ahorita está en análisis del Consejo y hay una comisión y esto se ha venido trabajando desde el año pasado inicios desde el año pasado, con diferentes propuestas y la idea es que pensábamos que podría terminarse pronto, pero debido a la carga tanto para ustedes como para nosotros esto lleva atrasos importantes y decirles que vamos a cerrar el año aprobando, terminando esto es imposible, por eso es que sí es para que ustedes estén al tanto. Y yo sé que ustedes lo tienen muy claro que es, ustedes lo tienen análisis y vamos a ajustar la redacción, en eso no hay ningún problema.

El insumo fue que enviamos una actualización nada más de estos dos puntos el viernes, pero esto sí se había enviado desde julio, o sea todo el documento, entonces eso podemos inclusive ponerlo y si es necesario poner cuando fue lo que se actualizó el último punto.

En el caso del punto J, solicitábamos eliminarlo don Gerardo, porque dentro de las primeras metas del PAO hay una estrategia para promover la afiliación. Dentro de toda esta estrategia están asignadas las compañeras Rosa Adolio y Juana Castro, ellas van a hacer visitas presenciales, se están atendiendo alrededor de cinco visitas presenciales por trimestre a diferentes instituciones no afiliadas donde se les envía también una encuesta, se les hace presentación sobre el SINAES y finalmente de esto va a salir un informe donde se iban a hablar de estos puntos, de cuáles son los elementos que han sido críticos para que las instituciones tal vez no se afilien. Entonces estaba repetitivo, por eso es que lo que lo dejamos localizado nada más en la parte de arriba, si es necesario podemos ajustarlo, no hay problema, pero era para que no quedara repetido en dos partes, no es que no se va a hacer, no se va a dejar de hacer, sino que era que estaba repetido este tema.

Con respecto al PAO 2024, como les menciono, ya lo incluimos, todo esto va incluido en el pago 2024. Sin embargo, yo sí bueno, desde el inicio de año y ya en varias ocasiones pues he hecho un llamado de atención de la cantidad de procesos que vienen, de que por dicha está incrementando, como indica doña Lady, tal vez Priscilla, yo no sé si podemos poner rápidamente los datos. Porque esos son de los últimos, del año pasado, nosotros cerramos con 45 visitas de evaluación externa, este año estamos cerrando con 64 visitas de evaluación externa.

La proyección para el otro año es de 70 procesos de evaluación externa y para el 2025 setenta procesos en ACCM, como pueden ver el 2022 fueron veinte, 2023 cuarenta y ocho, tenemos también bastantes procesos de ACCM para el 2024, cuarenta y uno y el 2025 cuarenta, en el caso de las PCPE este año realizamos trece, para el próximo año hay un incremento y para el 2025 se mantienen veinte.

En el caso de los ILPEM este año realizamos tres, para el próximo año hay cinco y para el 2025 hay siete y reconsideraciones, este año estamos cerrando con siete, para el próximo año tenemos ocho y proyección 2025 siete.

Los que tienen asterisco son procesos que pueden ir incrementando, dependiendo de los acuerdos que vaya emitiendo el Consejo, entonces eso es más o menos la estimación que hemos tenido estos últimos años, pero puede incrementar, y como pueden ver el total. Este año estamos cerrando con 135 procesos en sus diferentes etapas y para el próximo año vamos a tener 150 y proyección 2025, 144. Esto, tal vez para contestar lo que indicaba don Gerardo, si vamos a tener un incremento igual importante en trabajo, no podría decirles, en este momento que no vamos a poder atender estas metas del otro año, yo sí le he externado inclusive a doña Laura la necesidad de contar. Yo entiendo que no tenemos presupuesto pues para nombrar a algún otro gestor, pero sin embargo que se pudiera en algún momento sustituir la plaza de Sugrey para cuando tenemos estos picos importantes poder tener a alguien de apoyo cuando se pueda liberar presupuesto, obviamente eso va a depender también de cuando se puede ir liberando presupuesto para poder atender los incrementos. También es importante indicar y que tenemos que analizar es las instituciones están también muchas pendientes de la aprobación del nuevo modelo con el nuevo modelo,

muchas están a la espera del nuevo modelo para iniciar sus procesos y las que como viene la modalidad también virtual, lo que son varias instituciones también que ya tienen cohorte, ya cumplen todo, también están a la espera.

Entonces, importante que tengamos esto en cuenta porque vamos a tener un incremento también importante cuando salga el nuevo modelo.

Los impactos del modelo que indicaba doña Lady, en estos talleres de validación no se está variando el modelo, las pautas son las que ya están aprobadas por ustedes. Sin embargo, de la validación sí se han identificado unos criterios que es necesario ajustar. Unos pocos criterios, pero la pauta y el modelo eso ya está aprobado por ustedes. Entonces, eso se traerá cuando ya finalicemos, traerles a ustedes ya la propuesta de los instrumentos y se les hace la aclaración de qué es lo que habría que ajustar, según las validaciones que hemos que hemos atendido, tanto con las instituciones de educación superior, se hicieron talleres presenciales con los pares evaluadores tanto nacionales como internacionales y expertos también del área de evaluación que nos apoyaron.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Angélica. Tenemos a doña María Eugenia y don Gerardo con nuevas consultas. Y yo también, adelante, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, gracias. Bueno, yo no estoy cuestionando la organización que ustedes hagan. Sí, me parece que ese recargo, ahora de 70 procesos, tienen que estar mejor distribuido en el tiempo, porque no es justo tener que correr con la aprobación de los informes y extender las sesiones más allá de lo que realmente está estipulado.

Tengo una curiosidad en relación con la aprobación de estos cambios del 2023, casi finalizando el año, desde el punto de vista legal, no sé si eso tiene alguna implicación. ¿Cómo se justifica que estemos aprobando cambios para el 23 a 1 mes de que se va a terminar el año? Porque el argumento de que esto se presentó en julio está bien, pero no lo conocimos, lo conocemos hasta ahora. Entonces, no sé si eso tiene algún problema legal, como en el Consejo todo se ve a través de lo legal, yo quiero aclararme esa situación. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña María Eugenia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias, Angélica y Priscilla, por la presentación y por las aclaraciones que nos dan. O sea, viendo esta tabla genera obviamente sentimientos encontrados en el sentido de que por un lado nos alegramos del incremento que se está dando y por otro lado la preocupación de ¿cómo los vamos a atender? Y yo creo que el tema que ya lo hemos hablado varias veces y sé que ustedes también ya lo han comenzado a conversar, de cómo ver si se puede aplanar de alguna manera esa curva durante el año de la presentación y que no se den esos picos tan pronunciados en el segundo semestre que afectan a toda la institución, o sea, el trabajo se incrementa, en todo sentido, y tanto para ustedes como para nosotros en el Consejo el tener que estar en sesiones viendo cuatro presentaciones o tres presentaciones realmente no es la mejor manera de poder escuchar esa información y tener la tranquilidad de analizarla y hacer consultas que sean pertinentes.

Yo sí creo que debe hacerse un esfuerzo por presentar un plan, una idea, ¿cómo se puede aplanar esa curva? Vamos a tener que hacer concesiones para aplanar esa curva. O sea, esa curva no la podemos aplanar bajo el esquema de que todo lo vamos a seguir haciendo igual, en algún momento vamos a tener que tomar un transitorio, vamos a tener que nosotros determinar y decir se traslada y estas 20 carreras se les extiende el proceso por tanto tiempo para poderlos acomodar diferente en el año. No sé, eso sería muy interesante que se pudiera tratar de ver qué significa eso desde el punto de vista de las acreditaciones

que se den y por una única vez, nosotros tomar decisiones que estén respaldadas técnicamente por la necesidad de aplanar esa curva.

Y aunque nos brinquemos, el hecho de que las acreditaciones solamente son por cuatro años, tratar de razonar si eso es una razón de suficiente peso para que nosotros podamos entonces modificar y tal vez en un par de años, porque no creo que lo podamos resolver todo en un único año, pero tal vez en dos años lograr tener ese equilibrio entre las presentaciones del primero y el segundo semestre que nos ayudaría a todos, a ustedes en la programación del trabajo y a nosotros.

Entonces es una solicitud, yo estoy de acuerdo con aprobar las propuestas que ustedes nos están haciendo nos están haciendo acá, pero si es una solicitud para que dentro del montón de cosas prioritarias que nosotros tenemos que resolver, esto lo pongan ustedes y que tratemos de ver si a inicios del año entrante podemos comenzar a analizar ese tema. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, de mi parte, lo que yo les quería decir es que sí, que yo considero que es fundamental establecer una prioridad sobre los modelos y dentro de la distribución.

Ahora, yo quisiera saber si estas modificaciones al PAO como se van a ir arrastrando y como vemos en esta proyección que nos presenta Priscilla del asunto, no va a ir en disminución sino más bien aumento, ¿Si esto va a implicar una modificación al PEI?, porque si esto va a ir arrastrándose en los próximos años, pues el PEI no se va a cumplir porque hay cosas que van a quedar pendientes. Entonces, si más bien lugar de hacer una revisión anual del PAO cuando son modificaciones, lo que habría que hacer es una revisión del PEI y ver realmente en esa proyección qué cambios habría que hacer y aprobar de una vez este todos los cambios, porque si no, cuando se vaya a revisar el cumplimiento y nuestra eficiencia para cumplir ese PEI, pues tampoco lo vamos a lograr. Entonces, ¿cuál es esa visión a largo plazo?

Y, lo otro era una consulta tal vez disculpen la ignorancia, pero en este caso, por ejemplo, si nosotros tenemos evaluaciones externas, por ejemplo, si en el 2023 tuvimos 64 y que de esas 64 hay 60 que se aprobaron, entonces se supone que los ACCM serían proporcionales a esa cantidad. Entonces, si tuvimos 64 en el 2023, imaginaría yo que serían unos 60 ACCM en el 2025, ¿entonces por qué tenemos solo 40? por ejemplo esa es una pregunta. Gracias. Y tenemos a doña Laura y luego don Francisco.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Doña Lady, muy breve. Bueno, primero agradecerle a Angélica y a Priscilla presentación, que bueno, estratégicamente me parece que Angélica aprovecha este espacio para presentar esta proyección que a mí me parece fundamental, doña Lady, y creo que de hecho, debería hacerse una presentación un poquito más amplia de lo que esto implica, porque estamos hablando solo de evaluación, acreditación, pero bueno, que en este momento el objetivo es justamente la revisión del Plan anual operativo y creo que ya Angélica ha sido clara y explícita de ¿por qué surge esto en junio? y la necesidad de que esto pues eventualmente sea aprobado por ustedes para no afectar justamente el trabajo que se ha venido desarrollando.

Y doña Lady y don Gerardo, este tema de la estrategia a largo plazo, de lo que significan los procesos de evaluación y acreditación con Angélica ya lo hemos estado conversando, de hecho, sé que ella tiene planificado una sesión de trabajo con el equipo de Evaluación Acreditación para generar ideas alternativas, porque efectivamente no podemos seguir trabajando de la misma manera. Entonces, para tener resultados distintos tenemos que trabajar de una forma distinta y eso es un engranaje institucional, es decir, eventualmente eso los afectará a ustedes, habrá cosas del trabajo con otras áreas y del mismo Consejo. Entonces, para señalarles que nosotros estamos pensando en eso, en fases del proceso, que eventualmente no tengan ustedes que revisar, hacer las cosas mucho más ejecutivas,

porque ciertamente lo que ustedes tienen son dos sesiones de trabajo. También saben ustedes que desde la coordinación de la Secretaría de Actas se están analizando otras posibilidades, pero bueno, afortunadamente hemos ido en crecimiento en los procesos de acreditación, pero eso implica realmente un replanteamiento organizacional y estratégico, como bien usted lo dice.

Y doña Lady, efectivamente en esa estrategia a largo plazo, pues nosotros estamos estrenando un PEI del 2023 al 2027. Entonces será el momento a partir de incluso estas reflexiones que tengamos que revisar ese PEI. Y bueno, el PEI pues nunca es una camisa de fuerza como bien ustedes lo saben, pero quizás sea el momento entonces de revisar esa estructura y de lo que está ahí planteado, pero entonces nada más que nos dé un poquito de chance para ver si hay otros elementos que tengan que revisarse.

Eso nada más y agradecerle a Angélica el trabajo y a ustedes por la escucha.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, en primer lugar, yo estoy de acuerdo con la propuesta que nos hacen de acuerdo, de modificación, sin duda alguna hay que hacerla preocupación. Si, efectivamente me sumo a doña Lady, Gerardo y los demás compañeros en el sentido de que aquí hay efectos multiplicadores para los siguientes años y en ese sentido Priscilla y Angélica valdría la pena hacer proyecciones, a lo mejor un poquito más largas. Yo estoy haciendo así rápidamente como nosotros crecimos del 22 al 23 un, 27% en lo que tiene que ver todos los procesos del 23 al 24 un 11% y si se cae en el 25 un 4%.

Lo que sucede es que el 25 yo tendría que suponer que a lo mejor esa cifra se va a modificar por el efecto del nuevo modelo y el efecto multiplicador que significa la presencia de SINAES a nivel nacional, de tal suerte que uno esperaría más o menos como promedio de un crecimiento de 11 o 10% para arriba, para adelante, o sea 25 26, 27. Entonces, Laura, como que valdría la pena hacer ese tipo de proyecciones, porque eso implica, como usted lo dijo, redefinir incluso la estructura nuestra de funcionamiento de SINAES y cuidado no doña Lady del CNA, O sea, porque lo que dice doña María Eugenia es cierto, ya uno a veces no le da tiempo de terminar de leer todo lo que tiene que leer, con el nivel de responsabilidad que significa, entonces como que implica modificar sustantivas en el funcionamiento nuestro.

Y eso es importante plantearlo porque bueno, estamos como a tiempo, ya sea que vamos a desconcentrar, pero aunque los mandemos para el primer semestre, yo sé que quitamos la presa del segundo semestre, pero, aun así, yo creo que el crecimiento va a ser una presa durante todo el año, de tal suerte que eso llama la atención, interesante porque estamos como a tiempo para tomar ese tipo de decisiones. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No sé, Priscilla, Angélica, si se quieren referir a esto para cerrar. Doña María Eugenia quiere agregar algo.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Es que yo quería saber eso que pregunté de lo legal, ¿si no hay ningún problema en avalar a estas alturas las modificaciones del 23? porque es avalar a posteriori, o sea, simplemente un asunto legal. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No sé si Kattia quiere responder y luego dejamos a Angélica y a Priscilla a cerrar.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Lo que pasa es que, al finalizar el año, lo que se va a evaluar es lo que está vigente, si ha habido una modificación en distintas etapas o tiempos, eso pues ya no se va contabilizando sino lo que queda el oficial, el final, la versión final es lo que se va a evaluar. Entonces ahí es donde no impactaría lo que se está modificando eventualmente con los resultados del 2023 si se modifica.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, pero yo entiendo que el hacer la sumatoria no sería el problema. Me refiero a la legalidad de la votación. Estamos votando algo que ya pasó. Entonces, si eso trae alguna consecuencia legal.

Licda. Kattia Mora Cordero:

No, técnicamente, no es que se les va a decir ustedes están aprobando algo, no hay una ilegalidad propiamente dicha, porque ya pasó, habría que justificar porque habiendo pasado tanto tiempo se está modificando hasta ahorita, porque no tiene, no se puede ver o no se debe de ver como de que corramos para poder cumplir y quitemos lo que ya no hicimos por falta de supervisión o tal cual, eso sí es un tema de eficiencia, de eficacia, que efectivamente el auditor si lo puede visualizar de esa manera, de que estamos haciendo como trampilla de que lo que ya no hicimos lo quitamos mejor para que no se vea feo, pero no necesariamente tiene que ser así, entonces eso sí hay que justificarlo, efectivamente.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias Angélica y Priscilla.

Licda. Priscilla Zamora Peña:

Veo que doña Marta también tiene la mano levantada.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Priscilla, si me permite. Yo creo que.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perdón, don Gerardo. Es que tendríamos entonces a doña Marta primero y luego a usted. Y luego doña Sonia. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, doña Lady. Bueno, esta es una llamada de atención al Consejo, esto es responsabilidad del Consejo. Nosotros no debimos haber pasado por alto una modificación al PAO presentada desde de junio, a estas alturas no es posible que esto suceda, esto se tenía que haber visto en algún momento, así como incrementamos el tiempo para poder sacar las decisiones de acreditación, teníamos que ver esto con celeridad.

Aquí la responsabilidad va a ser nuestra, porque esta modificación se debió haber visto en junio. Yo más bien creo que no cabe una modificación en este momento, bueno, yo me voy a abstener por eso y voy a señalar que debería quedar el PAO tal cual está e indicar que la DEA solicitó la modificación desde junio y que este Consejo no la realizó. Eso es todo lo que hay que justificar. Pero no podríamos hacer una modificación a dos semanas de cerrar el ciclo o año. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias doña Marta. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Es sobre ese procedimiento que se menciona. Vamos a ver, aquí hay dos elementos que tienen que ver con la toma de esta decisión. Uno es una presentación que hace la DEA, lo justifica desde el mes de julio y por la razón que sea, nosotros en este Consejo no lo vemos. Entonces, yo creo que no se vale achacarle a la DEA el no cumplimiento de esto. Bueno, uno podría decir mientras el Consejo no haya aprobado en contrario, el PAO seguía siendo el mismo y la DEA tenía que hacer sus esfuerzos para cumplirlo. Y ahí hay como un área gris, pero yo creo que aquí si hay que achacar, no voy a usar la palabra culpa, pero sí que, que no se hizo lo que se debiera hacer en algún momento.

Es como dijo doña Marta este Consejo, o sea una solicitud de esta no puede pasar cuatro meses ahí esperando a que haya un campito, que podían haber sido perfectamente esta media hora que estamos viendo que le dedicamos en esta sesión para poder haber sido vista anteriormente y que se aprobara para tranquilidad de todos, porque yo creo que son muy claras las razones por las que se están presentando estas modificaciones y esas

razones probablemente eran claras ya desde el mes de julio y se debió haber hecho esta aprobación de parte nuestra.

Yo no sé cuál será la mejor manera de salir de esto. Yo particularmente preferiría correr el riesgo de aprobarlo, la solicitud porque fue una solicitud que se hizo desde hace tres meses y cuatro meses y las razones eran razones válidas para que se hicieran esos cambios desde el mes de julio, aunque nosotros lo estemos viendo en este momento.

Entonces, yo sí creo y me atrevería, por lo menos desde mi punto de vista, a aprobarlo haciendo ver en algún momento de que esta solicitud se le presentó al Consejo en el mes de julio, con las razones que tenemos acá y que por razones que se quieran, las que hayan sido nosotros no lo pudimos ver hasta ahora y que consideramos que las razones que se plantearon, o que se están planteando son válidas para que se modifique este PAO. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Gerardo. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Doña Marta y don Gerardo me quitaron las palabras que yo iba a decir. Yo creo que definitivamente no es una responsabilidad de la DEA. Ellos presentaron el documento cuando así lo consideraron y con las razones del momento. Y que yo creo que de ese momento e incluso ahora, las razones están aún todavía más claras, por cuanto ya el tiempo pasó. Si fueron cuatro meses mucho tiempo y yo sí estaría de acuerdo en aprobarla. Y con esa consideración, porque en realidad es una responsabilidad nuestra no haber traído eso a tiempo a acá son cuatro meses que eso estuvo como decimos nosotros, haciendo fila entre todas las cosas, que si bien han sido muchas, yo creo que era un tema importante de traer en el menor tiempo posible. Entonces, yo sí estoy de acuerdo en aprobarla. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña Sonia. Vamos a escuchar a don Francisco, doña Marta y procedemos. Perdón, don Francisco. Y luego procedemos a despedir a las compañeras para proceder a votar este punto, porque ya están los pares esperando. Don Francisco Sí.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, gracias. No, la primera pregunta que yo le hice justamente a Angélica fue cuando fue que se presentó al Consejo y creo que ella dijo que Julio, 27 de julio y el 27 de julio yo estaba en todas las sesiones y me imagino que doña Lady y don Ronald han establecido agendas que son prioritarias para el Consejo, de tal suerte que no es responsabilidad de la DEA para nada, y no es porque nosotros no hemos sesionado tampoco, ni hemos tenido agendas holgadas, sino que por el contrario, hemos tenido agendas bastante cargadas y probablemente cuando el señor Presidente hace la agenda, pues obviamente considera que es lo que hay que sacar urgentemente, de tal suerte que no, con esto estoy quitando la responsabilidad del CNA en esto, pero yo creo que hay que ser muy realistas y sobre todo pensando en que aquí hay una reprogramación para el 24 y entonces en esa dirección yo estoy de acuerdo en que se apruebe el documento. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Francisco. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Una consulta ¿cuándo se hace la previsión presupuestaria, requerida con estos cambios, para el 2024? ¿cuándo se modifica el presupuesto 2024? para poder tener los recursos para hacer todo esto el otro año.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, doña Laura, adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

No, nada más recordar que esta modificación corresponde a esta segunda al 2023. El ejercicio presupuestario para el 2024 ya está aprobado por el Consejo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si lo que yo le entiendo a doña Marta es que entonces en ese que ya está aprobado del 2024, habría que hacer una modificación para poder contemplar los cambios. Eso es lo que yo entiendo.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Sí, señora, a eso me refiero.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, procede a hacer modificaciones internas, doña Lady, sí, para efectivamente darle contenido presupuestario a lo que se plantea de nuevo. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, eso es lo que habría que conversar, tal vez doña Laura con Andrea y compañeros de finanzas para saber nosotros entonces cuando haya modificaciones, pues también que vengán acompañadas del criterio presupuestal. Doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sino muy breve, pero bueno. Angélica me puede corregir, pero básicamente las modificaciones que se hacen se hacen con recurso interno propio, es decir, son los propios gestores los que se encargan de los procesos que justamente no han podido abordar. En todo caso, si hubiera alguna modificación presupuestaria, pues bueno, eso se presentaría ya a partir del año entrante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, entonces. Priscilla. Angélica. Si quieren cerrar.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Perdonen. Disculpe, pero están las capacitaciones sobre el modelo para el otro año. Eso genera una demanda económica. No es un recurso propio, tendríamos que estar pensando en cómo lo vamos a hacer, a dónde se va a hacer, los recursos de alimentación, todo ese tipo de cosas que se requieren, más un nuevo modelo que requiere acciones presenciales para convencer de las bondades del mismo, sobre todo, gracias.

Licda. Priscilla Zamora Peña:

Gracias. Yo voy a retomar nada más sobre el tema de proyecciones, específicamente aclarando la consulta que había hecho doña Lady, la observación que hizo don Francisco. En efecto, el proceso es cíclico de las. tomando en consideración de las evaluaciones externas que tenemos este año de las 64 y tomando las decisiones de acreditación positiva solamente sería los ACCM que recibimos en el 2025. No obstante, las revisiones como tal toman en consideración los ACCM que se reciben desde 1 de octubre 2024 hasta el 30 de septiembre de 2025. Y eso es lo que se ejecuta propiamente en el 2025, como les digo, esto sería por el tema del proceso de contratación que llevamos a cabo.

De hecho, por ejemplo, para el próximo año los accidentes que estaríamos revisando e inclusive evaluaciones externas y las otras etapas del proceso son todo lo que recibimos del 1 de octubre de este año al 30 de septiembre del próximo año. Y así sería como el periodo. Por eso tal vez la disminución de estos ACCM, esos otros que las decisiones que se den ahorita de estas decisiones de noviembre y diciembre pasarían a ser ya que se evaluaran en el 2026.

Y con respecto a la observación que realiza don Francisco, en efecto, la proyección 2025 va a aumentar. En este momento se realizó una consulta a las instituciones de educación superior el 1 de noviembre, donde a ellos se les solicitó confirmar ¿cuáles son los procesos que estarían enviando tanto reacreditación como nuevos para 2024 2025? En este momento esta proyección del 2025 más del 50% porque son alrededor de 56 procesos, son de reacreditación, La minoría son procesos nuevos. Sin embargo, como les comento, con esta nueva proyección, con esta consulta que realizamos recientemente, ya para diciembre, tendríamos un número más certero de lo que se estaría recibiendo como procesos nuevos para el 2025, por lo que ese 70 podría aumentar. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias Priscilla. Adelante, Angélica.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Gracias, doña Lady. Tal vez para agregar a lo que estaba indicando Priscilla también muchas de estas visitas de evaluación externa que aparecen apenas están en sus insumos de decisión de acreditación, no todo lo que se evalúa se decide el mismo año, entonces eso se evalúa hasta el otro año, lo que replica en el 2026. Y con respecto a lo que mencionaba también me parece que anteriormente don Gerardo y don Francisco, con respecto a la propuesta de ir ajustando las fechas y lo que indicaba doña María Eugenia, como mencionaba, eso es un tema que viene desde previo por decisiones de acreditación, donde ya vienen las fechas y la mayoría salen en este último periodo.

Hemos venido conversando con doña Laura para ver de qué manera podemos ir ajustando, trabajar en una propuesta para poder distribuir esto en el año, lo que indicaba don Gerardo de poder ampliar un poco esta este periodo de acreditación. Sin embargo, para el próximo año tenemos un caso atípico, como mencionaba Priscilla, el otro año evaluamos lo que recibimos este último trimestre y lo que llega de enero a septiembre del otro año. En este último trimestre tenemos, y ahí Priscilla me ayuda con el dato, vamos a recibir alrededor de 25 procesos entre procesos de reacreditaciones y procesos nuevos.

Esos serían esos 25 informes de autoevaluación van a ser las visitas que estamos. Justo veníamos saliendo de otra reunión con la DSAG y con Kattia, antes de la sesión estamos viendo de qué forma podemos, acomodar o ajustar que quede la mejor forma el proceso de contratación para poder iniciar cuanto antes esas visitas y también coordinando con las universidades, puesto que los ciclos lectivos de cada una públicos y privados son diferentes, entonces la idea es poder tratar de iniciar en febrero, mediados de febrero, estas visitas con estos procesos.

Justo por eso no sé si ustedes han visto ya les están llegando nuevamente insumos de nombramiento de pares al sacar estos insumos ustedes inmediatamente nosotros iniciamos con ese proceso para poder adelantar lo más posible visitas para el primer semestre del próximo año.

Con respecto a las proyecciones, Priscilla trabaja, da mucho seguimiento a las instituciones. Tenemos proyección también algunas ya 2026. Sin embargo, yo le había pedido nada más hasta el 2025, pero eso podemos verlo en una próxima reunión, don Francisco, si usted gusta, nosotros tenemos ahí todos los datos, vamos a tener crecimientos importantes.

Yo sí creo que también es necesario que revisemos el proceso, que revisemos, porque estos incrementos nos afectan a todos, toda la institución como tal y creo que estamos llegando al momento donde necesitamos revisar si tenemos que hacer ajustes en el proceso, o no o cómo hacerlo para poder ser más eficientes sabiendo que dé y por temas de presupuestos no podemos contratar más personas, entonces tenemos que analizar ¿cuál va a ser la mejor forma de ir atendiendo a futuro la cantidad de procesos que vamos a tener?

Con respecto a lo que indicaba ahora también doña Marta, sobre lo del PAO, que implica modificaciones presupuestarias, estas propuestas que nosotros estamos ajustando solicitando ajustar que enviamos de julio, ya esto estaba incluido, nosotros tomamos la previsión y estaba incluido en el PAO 2024, si ustedes revisan ahí ya estaba incluido, entonces estaba ya se había tomado en cuenta las capacitaciones de las del modelo para el próximo año, pensándolo hacer como lo hacemos que se hacen pidiendo el auditorio CONARE atendándolo con los compañeros, dando algún refrigerio, todo eso ya lo teníamos contemplado dentro del pago 2024. ¿Por qué debemos ajustar el de este año? Porque si no, si se ven afectados directamente los funcionarios, nosotros como funcionarios de la DEA nos vemos afectados en la evaluación del desempeño del cierre de este año. Si no se ajusta este PAO vamos a quedar como que no se cumplió, entonces sí es importante que

se pueda aprobar, porque si no, si son o sea directamente los funcionarios que nos veríamos afectados.

Con lo de la evaluación del PEI, como indicaba doña Laura, si me parece que el próximo año no sé si ya toca hacer una evaluación del PEI, Yo creo que ya cuando se haga la evaluación de cómo vamos con el Plan estratégico institucional es cuando debemos analizar si es necesario ir haciendo ajustes o no, sin embargo, yo sí creo que es importante que podamos ver este tema de las proyecciones en una próxima reunión con más tiempo, porque si positivamente estamos teniendo un incremento importante.

Sin embargo tenemos que analizar ¿cómo vamos a actuar para poder afrontar estas estos futuros años con los crecimientos que vamos a tener? No sé si me queda algo ahí. Que se me haya quedado, me avisan.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, Angélica. No sé, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Quiero hablar, decir algo, adelantar un poco el tema de la votación que daré. Yo creo que esta es una votación que va a ser muy incómoda o es muy incómoda para mí en el ejercicio de mi función aquí en el Consejo pero en aras de no perjudicar el desempeño de la DEA, yo lo voy a votar afirmativamente, pero haciendo una llamada de atención a que el concepto de urgencia en la planificación de los temas para la agenda que tiene el Consejo sea reconsiderado, porque hay que buscar unos ciertos equilibrios, porque hay temas importantes que son competencia de este Consejo y que se van quedando también postergados. Ahí tenemos internacionalización, tenemos las PCPE, tenemos varias cosas, acuerdos que hemos tomado que por la prisa de estar sacando las acreditaciones y escuchando los informes se van postergando y hemos tomado decisiones de alargar sesiones para ver ese tipo de cosas y no darle la prioridad que también requiere eso. Entonces una llamadita de atención en ese sentido.

En la última actividad, bueno, en la primera actividad que tuve yo de entrega de credenciales en la UNA, por ejemplo, el rector anticipó que ellos ya quieren quitarse el tema un poco de las acreditaciones de carreras e ir por una acreditación institucional.

Entonces, cuando se hacen proyecciones en climas de alta incertidumbre, hay que mirar posibilidades que se puedan presentar, porque el esquema con el que estamos funcionando o hemos funcionado puede variar significativamente en términos de la administración y de la proyección. Entonces, no olvidar eso, porque de pronto de ahí si tenemos una presión de que tenemos que ser eficientes bajo el modelo que nos está rigiendo, pero el clima mundial, el clima internacional, nos va a demandar otro tipo de actividades y de actitudes. También esos riesgos y esos inciertos hay que mirarlos como parte de la proyección. Eso es lo que quería señalar. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña María Eugenia. Estamos ya tratando el tema de la votación. Entonces no sé, si procedemos a despedir primero a Angélica y a Priscilla. No sé, doña Marta, si lo suyo es una consulta a ellas o es proceder a la votación. Entonces les pedimos a las compañeras y para proceder a la votación. Muchas gracias, Angélica y Priscilla.

La MAP. Angélica Cordero Solís y la Licda. Priscilla Zamora Peña, se retiran a las 10:31 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Y entonces doña Marta, procedemos a votar porque ya tenemos a los pares hace ratito esperando.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias. Son dos cositas, la primera es que me voy a retractar de abstenerme porque yo no recordaba lo de la evaluación de los funcionarios de acuerdo con el cumplimiento de las metas del PEI y sí, no es justo que ellos vayan a tener que enfrentar una situación de estas solo porque nosotros no le dimos prioridad a esto.

Y, lo otro que quiero señalar es que también muchas carreras de universidades públicas están migrando hacia la acreditación internacional, están buscando agencias internacionales y ya andan en las consultas en este sentido, esto lo digo porque también los números pueden variar, no necesariamente se van a mantener los mismos números de carreras que van a solicitar reacreditación, porque ya algunas están mirando hacia otros rumbos, gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, muchas gracias. Entonces yo creo que, pues llamando la atención sobre esto del PEI que está presente, sobre también mirar qué implicaciones tiene esto sobre el presupuesto con los cambios, también llamar la atención de que es fundamental, tal vez desde la Administración presentar este tipo de cosas que son prioritarias en la modificación de la planificación a la agenda cuando se presentan y no esperar los tiempos. Y también para nosotros como Consejo asumirlos de manera más oportuna. Entonces, con esos puntos también pendientes, procedemos a votar esta solicitud de la DEA a los que estén a favor, por favor, entonces levanta la mano. De acuerdo, entonces se aprueba por unanimidad.

Se conoce el insumo en relación con la aprobación de actualización del Plan Anual Operativo 2023 de la División de Evaluación y Acreditación (DEA).

CONSIDERANDO:

1. Mediante la Ley No.8256 del 22 de abril de 2002, se reconoce el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), y se establecen las disposiciones relativas a su constitución, sus objetivos, atribuciones y funciones, entre otros aspectos. Asimismo, por medio de la Ley No. 8798 del 16 de abril de 2010, Ley de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), se dotó de financiamiento al SINAES.
2. El artículo 1 de la citada Ley 8256, establece que el SINAES es un órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personalidad jurídica instrumental para la consecución de sus fines. Asimismo, mediante el oficio C-307-2017 del 15 de diciembre de 2017, la Procuraduría General de la República, concluyó: 1) Que el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior es un órgano desconcentrado con grado máximo del Consejo Nacional de Rectores; 2) Que el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior tiene personalidad jurídica instrumental que le capacita para realizar las actividades necesarias para alcanzar los fines para los cuales existe dicho órgano, sea la planificación, organización, desarrollo, implementación, control y seguimiento de los procesos de acreditación que garanticen continuamente la calidad de las carreras, los planes y programas de las instituciones de educación superior; y 3) Que la personalidad jurídica instrumental del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior incluye la potestad para administrar y presupuestar los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento que la Ley le ha asignado para el cumplimiento de sus fines.
3. Conforme a los artículos 3 y 5 de la citada Ley 8256, el Consejo Nacional de Acreditación, es el jerarca máximo del SINAES.
4. El Acuerdo CNA-384-2022 Aprobación del Plan Anual Operativo.
5. La carga de trabajo de la DEA y el aumento de un 40% más en los procesos de acreditación para el año 2023.
6. La solicitud de actualización del Plan Anual Operativo de la División de Evaluación y Acreditación.

SE ACUERDA:

1. Aprobar la actualización del Plan Anual Operativo de la División de Evaluación y Acreditación para el 2023.
2. Comunicar este acuerdo a la Dirección Ejecutiva y a la Dirección de la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Votación unánime.

Artículo 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 105.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces ahora sí, procedemos a recibir a los pares del proceso 105, Marchessi, si nos hace el favor Gracias.

El Dr. Juan Molina Farfán, la Dra. María Ángeles Escobar Álvarez, la M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan las 10:35 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días. doña María de los Ángeles, doña Carmen, don Juan Daniel y Andrea, la gestora que nos acompaña.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tengo el comunicado que doña María de los Ángeles es la coordinadora del equipo, les damos la bienvenida. Les contamos que la sesión está siendo grabada, que lo que se diga será registrado en un acta literal y que ustedes tienen un tiempo para hacer la exposición y dentro de esa exposición les pedimos que por favor al momento de referirse a la carrera o a la universidad lo hagan solamente por el número del proceso, que en este caso es el proceso 105 para guardar la confidencialidad de la información de la universidad hasta que nosotros tomemos nuestra decisión, entonces les ruego proceder a hacer su presentación, no sin antes saludar a don Juan Daniel, que ya se nos ya se nos unió a la a la reunión. Así es que adelante doña María Ángeles.

Posteriormente cuando ustedes concluyan haremos nosotros nuestro espacio de consultas y comentarios. Muchas gracias. Adelante.

Dra. María Ángeles Escobar Álvarez:

Estoy muy contenta de estar en este proceso con ustedes y como coordinadora del equipo de pares tengo el gusto de presentar el análisis realizado tras la revisión de la documentación y de la visita virtual correspondiente al proceso 105. Para ello procederemos a informar primero de las debilidades analizadas. A continuación, abordaremos las fortalezas y finalmente mencionaremos las recomendaciones en breve. Siguiendo este orden, doy paso primeramente al par internacional el doctor Juan Molina de Chile, para que comente las debilidades encontradas.

Dr. Juan Molina Farfán:

Buenos días, tal como dijo mi colega la doctora María Ángeles es un grato honor conocerles y estar con ustedes en este proceso, así es que me voy a referir brevemente a las principales debilidades que hemos detectado en este proceso 105.

En primer lugar, voy a abordar por dimensión en la dimensión contexto, el equipo de pares, hemos descubierto que no se evidencian vínculos bidireccionales que beneficien a todos los actores del proceso. En las alianzas tanto nacionales como existen las alianzas internacionales. Vínculos bidireccionales. Aclaramos es aquel beneficio en donde todos los actores del proceso, ya sea un colegio e estudiantes, se benefician del proceso de esa alianza.

En segundo lugar, en la dimensión recursos hemos detectado que en los lugares remotos donde los estudiantes no tienen fácil acceso a la sede, no siempre tienen la conectividad suficiente para llevar adelante sus tareas virtualizadas. Las tareas de clases. Las becas sí existen, aunque existen, digo, no llegan a todos los estudiantes para contar con equipos adecuados.

En la dimensión proceso, las asignaturas de lengua inglesa solo se ofrecen una convocatoria anual. Lo que para algunos estudiantes hemos constatado con ellos implica retrasos y ninguna posibilidad de ponerse al día en los procesos. Falta de práctica contextualizada para los estudiantes. Y en relación con las tutorías, estas están programadas cada dos semanas.

Por último, en la dimensión e resultados no se constata un vínculo sólido con los estudiantes graduados de la carrera y falta ellos un sentido de pertenencia como egresados. Esas son las cuatro áreas o las cuatro dimensiones en las que hemos resumido las principales debilidades. Muchas gracias.

Dra. María Ángeles Escobar Álvarez:

Muchas gracias, Juan. Ahora vamos a continuar con la parte nacional, la Magister Carmen Delgado, quien nos va a comentar las fortalezas halladas en este proceso. Adelante.

M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla:

Buenos días, un gusto estar aquí con ustedes y procedo a comentar las fortalezas de la carrera del proceso 105.

En primer lugar, la carrera se desarrolla en el marco de una universidad de gran trayectoria, cuyos objetivos acerca de los estándares de calidad están muy claros desde su fundación. La carrera en sí tiene 26 años de experiencia, lo cual les da una ventaja y una fortaleza.

Este hecho le ha permitido entrar en los procesos de autoevaluación con gran compromiso. La carrera cuenta con presupuesto proveniente de un fondo especial para carreras acreditadas, lo que le da garantía de continuar con los proyectos pertinentes a los procesos de acreditación.

Toda la normativa que rige la carrera está claramente estipulada a nivel institucional, lo cual garantiza el éxito del proceso educativo.

El esfuerzo del cuerpo docente, administrativo e institucional ha dado como fruto que las debilidades señaladas en el proceso anterior, en su mayoría han sido subsanadas. La relación laboral de los docentes tutores con la carrera y con la universidad es estable. Esto a pesar de que los nombramientos en planta ocurren con mucha frecuencia por asuntos de presupuesto. Los docentes se mantienen laboralmente porque tienen incentivos tales como becas, posibilidad de dedicación exclusiva y capacitación permanente. La carrera se dio a la tarea en estos últimos años de rediseñar el plan de estudios con una actualización curricular integral, el cual ya fue ratificado por CONARE y será implementado a partir del primer ciclo de 2024, iniciando con el diplomado y acompañado de un plan de transición. El plan de estudios rediseñado plantea una formación enfocada en las áreas de investigación, uso de las tecnologías para la mediación y aumento en la competencia comunicativa con el fin de formar profesionales para una variedad de contextos educativos. La carrera promueve además la capacitación y procesos de profesionalización de docentes y administrativos con la ayuda de instancias institucionales, ofreciendo diferentes actividades que luego aportan al área de las disciplinas.

Los estudiantes y egresados de la carrera mostraron en las encuestas y también en las visitas virtuales, gran satisfacción con su formación profesional, la cual los capacita para enfrentar el entorno laboral en sus diferentes desafíos. Según la opinión de los estudiantes, al ser esta una carrera de modalidad a distancia es excelente para formar profesionales autónomos, responsables, críticos y actualizados, capaces de enfrentar los retos laborales. A partir de la pandemia, la carrera se oferta de manera totalmente virtual utilizando recursos multimediales en forma creciente. Debido a esta oferta, las personas interesadas en todo

el país y aún fuera de sus fronteras pueden optar por ingresar a la carrera, en tanto cumplan con los requisitos de ingreso.

Por lo tanto, esta modalidad contribuye con la democratización de la enseñanza en el país al brindar oportunidades de estudio a poblaciones que de otra manera no podrían completar estudios universitarios. Finalmente, como resultado del compromiso de mejoramiento institucional, se mejoró notablemente la estructura física y tecnológica en las sedes universitarias, así también como en la sede central. Muchísimas gracias.

Dra. María Ángeles Escobar Álvarez:

Muchas gracias, Carmen. Ahora me toca a mí hacer un resumen de las recomendaciones que hemos establecido para este proceso y dado las debilidades encontradas. En primer lugar, nuestra recomendación sería incorporar mayor flexibilidad en el plan de estudios. En concreto, para que puedan hacerse esas asignaturas anuales al menos dos veces al año. Eso sería algo más concreto. En general, la evaluación de las competencias de producción oral y escrita podrían también mejorarse si incluyesen algunos proyectos de innovación docente en este proceso y en el que también los estudiantes participasen. Así también podrían ver los problemas o las necesidades de los estudiantes dentro de un plan de innovación concretos, sobre todo teniendo en cuenta que el objetivo de Costa Rica es que en el 2040 se ofrezca la educación bilingüe estándar. Es un objetivo que nos comentó, se nos ha dicho que es muy interesante para este país y para todo el mundo que es monolingüe, pues lo que hemos intentado recoger en las recomendaciones precisamente que se introduzca quizás un mayor número de profesorado para que así pueda haber más atención a los estudiantes y que tengan en cuenta estas necesidades que tienen para poder lograr niveles de lengua superiores que estaban dentro de los objetivos de la de los nuevos planes de estudio, como puede ser aumentar el nivel B2 y el nivel C1, para eso se necesitan más horas de lengua inglesa, porque según el marco de lengua europea, el nivel se puede constatar con el número de horas que se ofrezcan en inglés. Entonces algo bastante fácil de ver. Si todas las asignaturas cumplen con las horas establecidas se podrá por lo menos lograr ese objetivo.

Con lo cual también hemos pensado que sería interesante fortalecer alianzas internacionales para que profesores de otras universidades en áreas afines puedan participar en el proceso y puedan así introducir nuevas metodologías y además también los profesores de nacionales puedan viajar a otros países y conocer otras experiencias innovadoras, sobre todo de educación a distancia, porque ahora estamos con la inteligencia artificial.

Hay muchos congresos en los que están viendo, por ejemplo, la importancia del chatgpt y cómo se puede utilizar, tiene sus retos y por supuesto sus desventajas. Entonces los profesores tienen que conocerlo, porque claro, el reto ahora en la universidad sería pues que los alumnos copien, etcétera, entonces esta movilidad puede permitir que los profesores vayan a otros países donde están desarrollando aplicaciones muy concretas de enseñanza a distancia y para mejorar las habilidades orales que ahora mismo hay se puede hacer también movilidades in situ, es decir, podrían incorporarse cursos de idiomas en online, con lo cual podría ser una mejora también.

Y con todo esto se pretende, por un lado incrementar el número de horas de lengua inglesa en la carrera y por otro lado, fortalecer los proyectos de innovación docente que permitan que los profesores a través de nuevas metodologías enseñen mejor y también involucre los estudiantes se involucren más y sean más activos en clase, y además también darles herramientas móviles para la enseñanza autónoma, porque sabemos que hay muchas horas donde no están con los tutores, pero por su cuenta pueden mejorar mucho sus idiomas o la lengua inglesa, en este caso utilizando nuevas tecnologías, nuevas aplicaciones móviles, etcétera. Y este sería un poco el resumen de las recomendaciones

más concretas que tenemos en este proceso y ahora estaríamos encantados de resolver alguna duda que no haya quedado claro de nuestro informe. Muchas gracias.

Artículo 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 105, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias doña María de los Ángeles. Muchas gracias a los compañeros por el informe. Y entonces les rogamos tomar nota de las consultas para que las respondan al final. Entonces ahora a los compañeros miembros del Consejo si tienen consultas, comentarios, adelante, por favor. Doña Sonia, adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Buenos días a todos. Muchas gracias por el informe y el trabajo realizado, me llamó mucho la atención positivamente el hecho de que no se presentan prácticamente satisfactorios en todos los puntos que se analizan en los criterios e incluso los estándares, todos se cumplen. Pero me llamó poderosamente la atención que veo que también hay algunas debilidades y sin embargo las anotaciones son de satisfactorio que uno asume que cumplen exactamente con el criterio asignado en el modelo y poderosamente me llamó la atención, por ejemplo, lo de los vínculos nacionales e internacionales, en lo que era la relación con el contexto. Además, la parte de las becas, lo que ya se planteó don Juan Daniel, lo de la lengua inglesa que se hace la convocatoria anual, y algo que me llamó poderosamente la atención es lo del vínculo con los graduados. Sin embargo, ellos están conformes con la formación y es un tema muy relevante para la actualización del plan de estudios.

Entonces, sí me llamó la atención el hecho de que, aunque todos son satisfactorios, si hay algunos que plantean algunos retos adicionales, que me parece que la carrera si debe llevar a cabo, entonces tal vez me gustaría que me explicaran un poquito esa parte. Y bueno, Muy satisfecha también con el cumplimiento del compromiso de mejora anterior en un 100%, que eso nos complace muchísimo también, pero básicamente eso yo creo que es un proceso muy positivo y bueno, y uno se alegra muchísimo de ver este tipo de resultados, pero sí me gustaría tal vez que me explicaran un poquito, esa disonancia ahí entre el satisfactorio y el planteamiento de estas debilidades. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña Sonia. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias doña Lady. Y pues agradecerle a los evaluadores el haber participado y colaborado con el SINAES, Realmente coincido con doña Sonia, hay poco que preguntar cuando el nivel de satisfacción es tan alto, entonces importante destacar, sin embargo, tengo una curiosidad que tiene que ver justamente con lo que planteaba doña Sonia, y es lo relativo al plan de estudios, en principio ellos aprobaron un nuevo plan de estudios en el 23 y entra a regir en el 24, sin embargo, se plantea que hay en el proceso de autoevaluación poca participación de empleadores y egresados, pero además hay un poco vínculo con los egresados. ¿En qué medida esa ausencia del vínculo con egresados y empleadores pudo haber afectado la elaboración de este plan de estudios? En la medida que es un referente fundamental que hay que tomar en consideración. Gracias doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. No tenemos más más comentarios. Doña María de los Ángeles, entonces usted indica como darán respuesta Gracias.

Dra. María Ángeles Escobar Álvarez:

Muchas gracias. Pues si les parece bien, yo daría la palabra a Juan Molina, quien ha hecho un análisis más pormenorizado de las debilidades que se han encontrado. Adelante, Juan.

Dr. Juan Molina Farfán:

Muchas gracias. Agradecemos las consultas y comentarios de parte de los miembros de la Comisión. Efectivamente, pareciera ser o pareciera sonar o disonar este análisis que hemos hecho de los criterios y de los estándares que ciertamente en el proceso la carrera cumple a cabalidad. No obstante, estamos desde la mirada del mejoramiento continuo. Entonces, desde esa mirada, siempre, aún la carrera lo expresa, buscando estos elementos que instala justamente en su compromiso de mejora, instala temas que sobre los cuales ellos declaran que han completado satisfactoriamente y por eso la respuesta nuestra como equipo es satisfactoria.

No obstante, ellos mismos dejan instaladas ciertos aspectos como debilidades para seguir mejorando, porque se ve la importancia de la carrera y eso habla bien del proceso de la carrera que están los mecanismos instalados para la autoevaluación, también nos causó una grata impresión. No obstante, se genera justamente en este en este proceso, esa disonancia, porque están consideradas debilidades, aquellos aspectos que ya están superados, pero dejan o quedan instalados ahí en el proceso como para seguir profundizando en esa mejora, a lo que nosotros también respondimos, por ejemplo, me voy a referir concretamente a la vinculación.

Entendemos como equipo de pares evaluadores que la carrera tiene y ha dado pasos importantes de mejora y ha superado de hecho las debilidades del compromiso anterior al actual. No obstante, vemos que esos vínculos en la evidencia que por lo menos nosotros analizamos sería bueno, y de allí surge la recomendación de que los vínculos sean bidireccionales.

Y enfatizo en este término porque no basta con que la carrera genere vínculos, es decir, la idea que está expresada ahí en paréntesis es que ese vínculo sea tanto beneficioso para la institución que recibe. Mi aporte como universidad, como carrera como del beneficio que yo obtengo al enviar estudiantes en práctica. Eso se refiere el vínculo bidireccional y eso explorarlo a nivel nacional e internacional en una carrera de esta línea Es conveniente justamente la práctica del idioma y por las conexiones internacionales que hay que fortalecer. Entonces allí la debilidad más bien sería fortalecer lo que ya está superado, instalado, no sé si con eso me explico, respecto de ese primer punto.

El otro punto que tiene que ver con el plan de estudios, más bien la satisfacción tanto de los estudiantes egresados como de los que ya están cursando el plan de estudio en este momento en los distintos niveles están totalmente satisfechos. Y aquí lo que vemos nosotros, es básicamente por las respuestas, y el compromiso que hemos detectado en ciertos aspectos en la reunión de la que participamos.

En cuanto al compromiso de los egresados y no vemos respondiendo específicamente a la pregunta de don Francisco, no vemos en el proceso que eso haya sido un impedimento para poder aprobar por el Consejo de Rectores el nuevo plan de hecho si cautelamos, dentro de las recomendaciones, la transición que debe haber del plan antiguo al plan nuevo por el los todas las la las cosas, las vicisitudes que se pueden dar cierto los desafíos que se pueden dar en estudiantes que a uno le gustaría que estuvieran al día en el Plan, pero no es así en la práctica. Entonces, ellos también están conscientes de estos desafíos que se pueden plantear en ese proceso de transición y lo tienen cautelados. Esa es mi respuesta, espero haber, abordado los dos puntos que se plantearon allí. Le entrego el pase a mi colega María Ángeles.

Dra. María Ángeles Escobar Álvarez:

Muchas gracias. Le doy pase a la Par Nacional Carmen Delgado, que tiene la mano levantada. Adelante.

M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla:

Sí, Gracias. Es solo para referirme un poco a lo del asunto de los graduados. Ellos sí participaron en las encuestas en un número más o menos aceptable, sus respuestas, como dijimos, eran positivas respecto a la formación que habían tenido. Claro que hay, personas

graduadas que se presentaron, que eran antes de este proceso, este último proceso de acreditación. Pero lo que quiero decir es que muchos de ellos anhelarían participar más en las capacitaciones y actividades de profesionalización que ofrece la carrera y la universidad, pero en muchos de ellos tienen el problema del horario de trabajo. Entonces, casi siempre esa es como, la excusa que usan ellos y para decir que les cuesta mucho participar.

Bueno, ahora como todo es en casi todo es en línea, las autoridades nos dijeron de la carrera que ellos graban todo. Entonces, también hay acceso de esos recursos para los graduados para que puedan verlos después. Inclusive congresos de profesores a nivel nacional son transmitidos por los diferentes medios que tiene la universidad para transmitir ese tipo de eventos y ellos pueden ver alguna de estas, presentaciones después, porque quedan grabadas, entonces que por ahí ellos pueden favorecerse el problema que pueden tener de vinculación con la universidad.

Pues simplemente yo creo que a lo largo de los años se va debilitando, me imagino porque la persona se va involucrando en otras actividades que le interesan, personalmente, como su trabajo, su familia o sus proyectos personales. Pero si hay un vínculo y si hay un esfuerzo de la escuela según el compromiso de mejoramiento para incrementar y motivar, incrementar el tipo de actividades y motivar continuar motivando al graduado para que se vincule y si hay retroalimentación de lo que el graduado dice si se toma en cuenta para las prácticas de aula, Muchas gracias.

Dra. María Ángeles Escobar Álvarez:

Muchas gracias. Yo quería comentar que efectivamente, a raíz de la pregunta de don Francisco, es verdad que los empleadores nos comentaron que ellos en realidad entrevistamos a dos que a veces no ven una profesionalidad, en el sentido de que como tienen que hacer una pasantía o unas prácticas. Claro, la educación a distancia, el reto que tiene para cualquier educación a distancia es el que las prácticas son presenciales y el tutor está, grabando por una cámara, pero no está ahí. Entonces, que claro, es la enseñanza a distancia para una enseñanza presencial tiene ese posible inconveniente y los empleadores ahí puede ser estar un poco más reticentes a la hora de contratar a alguien que sea educado de forma en línea, aunque efectivamente eso al mismo tiempo han dicho que por otro lado son los mejores capacitados para llevar la tecnología.

Entonces, la enseñanza a distancia no solo enseña contenido, también la propia tecnología que en cambio. Por otro lado, los estudiantes que tengan carreras presenciales no las habrán desarrollado. Por eso mismo yo creo que los empleadores están muy por lo que nosotros hemos podido ver y por los resultados de la evaluación del documento de autoevaluación, están muy contentos de tener a gente que sepa lo que las TIC y cómo desarrollarlas, porque son las que están utilizando durante toda la carrera y para eso realmente este tipo de carreras de enseñanza a distancia son muy recomendables. Y yo con esto no sé si tienen alguna duda adicional de nuestro informe.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No, yo creo que no. Doña María Ángeles, ha estado todo muy claro, su exposición, lo mismo que el documento escrito. Entonces, yo creo que nosotros por lo menos nos damos por satisfechos con su participación. Les agradecemos muchísimo la colaboración para con el SINAES y esperamos volverlos a ver pronto en un nuevo proceso. Así es que muchísimas gracias y buen día o buenas tardes, según corresponda.

El Dr. Juan Molina Farfán, la Dra. María Ángeles Escobar Álvarez, la M.Sc. María del Carmen Delgado Chinchilla, se retiran a las 11:05 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, muchas gracias y bienvenida, Andrea, queremos oír sus comentarios.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Bueno, buenos días. En realidad no tengo mayor observación. Como pudieron observar esta fue una visita de pares muy fluida y creo que el informe final o así lo confirma. Entonces, quedo atenta por si tuvieran alguna consulta, pero de mi parte no, no tengo más que comentar. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias Andrea. ¿Alguna consulta para Andrea? Bien, Andrea. Yo creo que entonces misión cumplida. Muchísimas gracias y muy buen día.

M.Sc. Andrea Fonseca Herrera:

Igualmente. Buenos días. Con permiso.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retira a las 11:05 a.m.

Artículo 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 105; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 105 de forma virtual.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

El otro proceso lo tenemos citado para las 11:10 a.m., pero yo creo que ellos nos esperen un ratito y nos damos un receso de unos diez minutos y volvemos a las 11:16, si les parece.

Se realiza un receso de 11:06 a.m. a 11:18 a.m.

Artículo 8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 113.

El Máster Luis Carlos Ayala Caldas, el Dr. Andrés Rosales Valdés, la Máster Ana Isabel Solano Brenes, Dr. Arnoldo Araya Leandro y la M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresan a las 10:35 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Les damos una cálida bienvenida por parte del SINAES. No contamos hoy con la presencia de don Ronald Álvarez, el presidente, porque está representando al Consejo en otra actividad. Entonces, igual los recibimos con mucho agradecimiento el resto de las personas miembros del Consejo, con el agradecimiento por la labor realizada y por el informe que nos han entregado, estamos grabando la sesión, como ustedes saben, y también tomamos acta literal de todo lo que se indica, ustedes tienen un espacio para hacer su participación y al final luego nosotros procederemos con nuestras consultas y comentarios y les rogamos que, para la presentación no se refieran ustedes a la universidad ni a la carrera, sino al número asignado al proceso, que en este caso es el 113 y entonces les damos el espacio a ustedes para que nos hagan su presentación según lo que consideren.

Tengo entendido que don Luis Carlos es el coordinador, así es que adelante don Luis Carlos **Máster. Luis Carlos Ayala Caldas:**

Nuestro resultado de esta evaluación es la dimensión de relación con el contexto. Las principales fortalezas, se cuentan con medios de acceso e información sobre la carrera, los trámites y requisitos de ingreso claramente estipulados, igualdad de condiciones y oportunidades sin discriminación para el ingreso, convenios nacionales e internacionales.

Las debilidades en la información web es muy general. No se evidencia promoción hacia ingreso de personas con discapacidad. Pocas acciones para promover la participación estudiantil en contexto. Falta de instrumentos para evaluar a los egresados en mercado laboral. Los empleadores conceptúan aceptablemente sobre los graduados.

Las recomendaciones, mejorar la web en proceso de percepción y divulgación específica para carreras se debe. Para las carreras se debe mejorar la participación de los estudiantes en atención a las necesidades del contexto. Establecer sistema de promoción de ingresos a personas con discapacidad. Esta dimensión de la relación con el contexto tiene los componentes de admisibilidad, información y promoción, proceso de admisión e ingresos, correspondencia con el contexto. En total son 22 componentes, 18 de ellos se señalaron satisfactorios con un 82%, tres aceptables el 13% y uno Insuficiente con el 5%.

Los estándares fueron tres si cumplen el 100%. La dimensión de recursos presenta estas fortalezas. Plan de estudios con sus respectivos programas, perfil de entrada y salida. Disponen de sistema de información, normatividad contractual que regula las funciones de los docentes, cuentan con personal administrativo, técnico y de apoyo eficiente y suficiente. Adecuada infraestructura y un plan de seguridad y salud ocupacional, bibliografía suficiente. Las debilidades, las normas de hostigamiento y discapacidad no se divulgan en forma adecuada. No se encuentra documento de distribución de carga docente solo como hacer docencia. Se cuenta con los espacios y los servicios, pero son poco utilizados o conocido, la recomendación es ofrecer cursos optativos y promover más actividades extracurriculares. Debe distribuirse entre las funciones sustantivas. La carga docente se debe fomentar e incentivar en los docentes la producción académica. Se debe trabajar en la promoción y utilización de los espacios.

Para esta dimensión de recursos los componentes son: Plan de Estudios, Personal Académico, Personal Administrativo, Infraestructura, Centro de Información y Recursos, Equipos y materiales, Finanzas y Presupuesto.

Los criterios son 54, de los cuales 50 responden con satisfactorio, cuatro con aceptables el 7% e insuficientes y deficientes no se cuentan no tienen, de 13 estándar en esta dimensión de recursos 12 si se cumple que es el 92% y uno no se cumple equivalente al 8%.

En el proceso educativo, las fortalezas son el sistema de evaluación, se tiene un sistema de evaluación docente. Los coordinadores de área son según su especialidad, planes y estrategias de enseñanza aprendizaje congruente con la naturaleza de las carreras. Publicaciones en revistas indexadas, Plan Estratégico 2025, las debilidades, no se evidencia un procedimiento sistematizado de la restauración de las giras académicas en los diferentes cursos. En la actualidad no se evidencia los mecanismos de evaluación de las actividades de extensión.

No se divulgan en forma sistemática las normativas vigentes para personas con discapacidad y las normas contra acoso sexual. Las recomendaciones para esta dimensión, promover y sistematizar las giras académicas en los diferentes cursos, crear proyectos para el desarrollo de investigación y extensión, presentar el proceso de evaluación de la enseñanza aprendizaje de los cursos que se imparten forma virtual, definir una estrategia de formación de investigadores. Ampliar la difusión de investigaciones para participación de los autores en foros, congresos, ponencias.

En esta dimensión del proceso educativo, los componentes son el desarrollo docente, la metodología de enseñanza aprendizaje, la gestión de la carrera, la investigación, la extensión y la vida estudiantil. Total, de criterios para esta dimensión son 67. 63 fueron satisfactorios tres fueron aceptables, equivalente al 94 y 4% respectivamente y uno insuficiente equivalente al 2%. Los estándares diez estándares se cumplen su totalidad en esta dimensión para un 100%. Los resultados de la dimensión de resultados.

Las fortalezas. El sistema académico e información integrada. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Información confiable. Rendimiento académico de cada estudiante con

garantía de su acceso oportuno para consultar sus registros. Los empleadores se muestran satisfechos con el desempeño y perfil profesional de los egresados. Las debilidades no se presentan evidencias de la existencia de un sistema de información de graduados. Baja producción académica de los docentes. Poca participación de los docentes en ponencias en congresos y seminarios nacionales e internacionales como recomendaciones. Establecer un sistema Integrado de información de graduados.

Se debe incentivar la producción indexada en los docentes. Motivar la participación de los profesores en conferencias, foros, seminarios, tanto a nivel internacional como nacional. Incentivar publicaciones derivadas de las actividades de extensión. Trabajar en promover y posicionar la investigación y la extensión como parte de la cultura organizacional. Este componente es tal vez de los más débiles, esta dimensión de resultados donde los componentes son desempeño estudiantil graduados, proyección de la carrera y su sostenibilidad tienen 27 criterios, 25 son satisfactorios para un 94%, uno es aceptable para un 3% y otro es insuficiente con un 1%, también con uno para el 3%.

Los estándares de ocho estándares cinco se cumplen para un 63% y tres no se cumplen para un 37%. 63 y 37, respectivamente.

La trazabilidad del proceso nos da unas dimensiones de relación con el contexto con 22 criterios en los componentes los recursos tienen 54 criterios en sus componentes que ya los mencioné el proceso educativo 67 y resultados 27 para un total de 170 criterios evaluados suficientes son 156 que equivalen al 92% aceptable son 11 equivalentes al 6%. El umbral de calidad está en el 98%. Si sumamos el aceptable y el satisfactorio el insuficiente son tres con el 2%. En cuanto a los estándares, tenemos 34 estándares, 30 si cumplen que equivalente al 88% y cuatro no cumplen equivalente al 12%. Esa es nuestra trazabilidad y nuestra presentación. Muchas gracias.

Artículo 9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 113, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias por la presentación. Quisiera escuchar a los compañeros miembros del Consejo si tienen algún comentario, consulta. Doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Buenos días. Mucho gusto en saludarles a todos. Bueno, esta es una segunda reacreditación y ustedes han señalado en su informe la debilidad que persiste en materia de la integración de la investigación y la extensión como dos funciones universitarias a la docencia.

Entonces, yo quisiera que me ampliaran un poquito más eso en el sentido de tal vez compartirme, si ustedes aprecian un genuino interés de ellos, tanto de la parte administrativa, de gestión de la carrera como del mismo profesorado en superar esta deficiencia, porque si no sigue siendo una cosa que se va a arrastrar por una tercera vez y seguiremos viendo un componente del modelo de acreditación debilitado, entonces, quisiera, que ustedes se refirieran un poquito más a esas intenciones que tal vez ustedes pudieron apreciar para tratar de entender si realmente es factible apostar por una cultura de la mejora académica, considerando no solamente los procesos docentes, sino diferentes niveles de desarrollo de la investigación, porque si no, pues el modelo va a seguir con una pata renca, en el sentido de que de que lo que nos interesa es la docencia y lo demás lo vamos dejando ahí arrastrado. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias doña María Eugenia. Nada más recordarles por favor tomar nota de las preguntas y consultas porque haremos todas las preguntas por parte del Consejo para luego darles a ustedes el espacio de respuesta. Entonces, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias doña Lady, igual reiterar el agradecimiento para con el SINAES. En lo que es este proceso de evaluación, hay dos aspectos que me llamaron la atención. Uno ya lo planteó más bien tres aspectos uno ya lo planteó doña María Eugenia, que es el tema de la investigación, que además se arrastra el compromiso de mejora anterior. Y hay otro aspecto que también se arrastra el compromiso de mejora anterior, que me gustaría saber el porcentaje, que tiene que ver con el hecho de que no necesariamente el 100% de los académicos deberán tener como mínimo el grado de licenciatura y pareciera ser que en algunas carreras, en algunas disciplinas, eso puede ser un poco difícil de digerir, pensando en que tenemos un mercado, a lo mejor con una vasta producción de profesionales en esa rama y me gustaría saber cuál es el porcentaje, que efectivamente no cumple con ese criterio académico. Esa es la primera.

Y la segunda, tiene que ver con un aceptable que ustedes ponen como aceptable y pareciera ser que no reúne las condiciones de ser aceptable en la dimensión de resultados. Cuando se plantea que no se cuenta con un sistema de información de graduados y las solicitudes que se cuenta con un sistema de información de graduados y le ponen un aceptable, entonces esas serían las dos dudas que tengo doña Lady. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Francisco. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias. Yo no tengo consultas específicas sobre los criterios que ustedes hicieron, pero sí una pregunta, una consulta general. Este es un caso en donde se evalúan varias carreras con varios énfasis en tres sedes diferentes. O sea, es un proceso complejo, desde el punto de vista de la cantidad de programas y obviamente por el esquema que nosotros planteamos en nuestro, ustedes hacen una recomendación general. Mi consulta es, ¿si ustedes determinaron que hay alguna sede o alguna carrera a la que haya que ponerle algún grado de atención específico en alguno de los elementos? Recuerden que, aunque nosotros recibimos las carreras en paquete, por llamarlo de alguna manera, nuestra decisión de acreditación es individual. A la hora que decidimos acreditar podemos acreditar algunas, otras no, pudiera ser, pero por eso hago la consulta, que siempre lo pienso cuando tenemos estos procesos que son multi carrera y multi sede y uno encuentra una sugerencia o una recomendación de parte de ustedes, entonces más bien ¿si hay algo que a ustedes les haya llamado la atención, que pueda ser particularizado para alguna de las carreras y para alguna de las sedes a la hora de que nosotros tomemos nuestra decisión?. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Gerardo. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Muchas gracias a los pares evaluadores por el informe realizado y el trabajo que sin dudas. Me imagino que fue bastante grande por tantos énfasis y tantas sedes y todo eso. Ya un poco lo que planteaba don Gerardo, me gustaría también escuchar al respecto algo específico por sede o por énfasis o etcétera.

Básicamente en el criterio 1.3.2 dice que hay muy baja participación del estudiantado en actividades en relación con el contexto, o sea, en realidad, que es lo que me gustaría saber, ¿qué estrategia está utilizando la carrera? ¿Porque esto se da de esta forma? ¿qué es lo que ellos piensan realizar para mejorar esta parte?

Lo otro es en el criterio 1.3.6, donde me llama la atención de que respecto a la preparación de los graduados que ustedes plantean de que los empleadores de manera global responden aceptablemente sobre la preparación recibida, pero sin reconocimiento de que han estado en sus empresas, es lo que me llama la atención en un 32%. Entonces, tal vez ¿a qué se refieren con eso?

Lo otro tal vez es referente al compromiso de mejora anterior. Ellos tienen una segunda reacreditación. Esperaríamos que para este momento ya ellos, estando ya tres veces, prácticamente la tercera vez en un proceso de este tipo, ya hubieran logrado mucho más en el compromiso de mejora.

Ellos tuvieron 18 acciones a realizar, de las cuales solamente siete lograron por completo. Entonces, para ver, en realidad ¿qué es lo que pasa si efectivamente? ya doña María Eugenia algo planteó o sea, de esta cultura de mejoramiento continuo que nos interesa tanto, y que la razón de ser de estos procesos, ¿por qué tantas acciones no han sido cumplidas? Incluso hay dos acciones calificadas con un uno, o sea, es un logro muy incipiente y es lo relacionado con la investigación precisamente, todo lo que es la parte de investigación y por ende la producción académica que obviamente no se incrementa, obviamente al no tener eso. Y también hay nueve acciones casi que el 50% calificadas con un dos. O sea, son acciones que sí han empezado pero que de que aún falta y lo último los planes de estudio que empiezan en 2024, me imagino que ustedes tuvieron la oportunidad de revisarlos, sus nuevos planes de estudio si efectivamente cumplen con los requeridos que para nosotros es tan relevante, sabemos que no han empezado siquiera, pero sí es importante tener la mirada de ustedes en ese sentido para nosotros es fundamental los planes de estudio. Muchas gracias y un saludo cordial para Ana Isabel y Arnoldo, muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias doña Sonia, yo tengo una consultita y es en relación con que ustedes hacen 23 recomendaciones al compromiso de mejoramiento y me preocupa si es que el compromiso de mejoramiento presentado por la carrera, el preliminar no es tan sólido como se esperaba y ustedes han tenido que agregar todas estas nuevas recomendaciones o si ustedes lo consideran viable, pero que además le hacía falta todos estos otros aspectos que ustedes anotan. Eso sería. Y entonces le doy la palabra a don Luis Carlos, para que usted coordine las respuestas. Muchas gracias.

Máster Luis Carlos Ayala Caldas:

Bueno, muchas gracias, contestaría la primera que son la distribución de la carga académica de los docentes. Únicamente se está contando las horas académicas, las horas de docencia, pero no se incluye dentro de la carga para investigación y extensión. Es decir, la integralidad del docente debe partir de sus funciones sustantivas y cómo las desarrolla en la universidad. Ellos no lo tienen dentro de la carga, pero sí lo tienen espacios independientes, ellos pueden hacer actividad de investigación por aparte, les dan unas horas para que hagan por aparte investigación, para que participen ponencias. También hacen parte de extensión, de proyectos, de extensión, pero dentro de la carga académica no se cuenta.

Esa sería la respuesta, pero las actividades si se cumplen, lo que pasa es que debe integrarse dentro de su contrato, lo que es la docencia, la investigación y la proyección social. Por decir algo, 20 horas de docencia dedicadas a docencia, diez horas a investigación y diez horas a proyección social para que tengan esos espacios más, pero si los hacen por actividades, no por funciones sustantivas.

Máster Ana Isabel Solano Brenes:

Si se me permite. Sí, tal vez en el orden que fueron planteadas las preguntas, lo que preguntaba doña María Eugenia y doña Sonia. Respecto a la investigación, al compromiso de mejora, eso es, realmente del énfasis que nosotros como conjunto de pares le dimos al compromiso de mejoramiento, pero sobre todo al cumplimiento, al ACCM, el avance del cumplimiento, el compromiso de mejora anterior. Efectivamente, estas carreras en sus sedes van para la segunda reacreditación y por eso le dimos ese énfasis particular, porque cuando analizamos los compromisos que traía la carrera, el avance, la revisión del segundo año de la primera reacreditación y el informe de autoevaluación más el CM presentado

determinamos que efectivamente coinciden en esos mismos pendientes, es decir, son reiterativos y esos reiterativos entonces, vienen del proceso de evaluación, luego en la primera reacreditación y se presentan en la segunda, es decir, coincidimos en la parte de los indicadores de los estándares que no se cumplen los principalmente los relacionados, como ya dijimos en investigación y consecuentemente en producción académica.

Nosotros tuvimos la oportunidad de visitar dos sedes presencialmente los pares nacionales, en el caso de don Arnoldo y mi persona, y tuvimos la oportunidad también de reunirnos presencialmente con la directora de calidad, con los directores de carrera, con las autoridades que nos acompañaron y la misma inquietud les exponíamos ellos, en términos de la primera pregunta que decían ¿cómo vemos a las autoridades ya que son reincidentes? ¿cómo es que están viendo desde su punto de vista las autoridades de la universidad? Ellos nos señalaban en esa reunión presencial y también en las que ya luego en conjunto los pares, los cuatro reiteramos con ellos dos aspectos principales son conscientes de que los vienen arrastrando desde el proceso de la primera evaluación, que han venido implementando mejoras, una de las actividades que nos señalaron, frecuentemente en las reuniones fue que ellos hicieron la tercera parte en periodo pandemia y que les ha sido muy difícil.

Las autoridades mostraron el interés en fortalecer. Yo particularmente les reiteraba lo que ya don Luis decía necesariamente la investigación tiene que considerarse en la carga para que sea parte de la del proceso, de las funciones y de la del clima, de la de esa disciplina organizacional. También, le señalábamos, eso se debe principalmente en este momento a que los docentes no tengan producción académica solamente de los diez tiempos completos que tenían, solo cuatro tenían producción académica igual que de los 109 docentes en tiempo parcial les indicamos en la universidad solo solamente siete tenían producción académica.

Entonces definitivamente el tema de la investigación, la extensión y la producción derivada de estos, así lo hacíamos ver y le recomendamos y lo recomendamos en nuestro informe. Para este CM que se está presentando tiene que dársele un cumplimiento con un énfasis particular, porque ya viene de las dos anteriores y ya es reincidente. Y ese cumplimiento particular le decíamos nosotros a las carreras, pasa por primero darle la prioridad en el primer año, darle los recursos, pero un seguimiento con este muy muy detallado, con mucha disciplina para que efectivamente se logre.

Entonces, desde nuestra óptica valoramos y hubo un compromiso de las autoridades de hacerlo y así lo hemos constatado en precisamente en nuestro informe, porque efectivamente eso es lo que nos trasladaron la carrera. Pero en conclusión, si se arrastran de los dos procesos anteriores.

Máster. Luis Carlos Ayala Caldas:

Gracias. Profesor Andrés, profesor Arnaldo. ¿Quiéren intervenir?

Dr. Arnoldo Araya Leandro:

Buenos días nuevamente la pregunta dos que hacían sobre el porcentaje que no son licenciados es un 4% obedece a una persona prácticamente. Y luego, otra pregunta que hicieron sobre si hay algo importante sobre una sede, carrera, énfasis, no, no hay ningún comentario al respecto, no hay nada en particular. Adelante Andrés.

Dr. Andrés Rosales Valdés:

Sí. Buenos días. Acá en México a todos y a todas. Sobre la pregunta tres del Sistema de Información de Graduados, la Universidad del Proceso 113 tuvo un problema hace tiempo con sus servidores y decidieron cambiar la estructura de algunos de sus sistemas, entre ellos la información de graduados.

Entonces, hay algunos graduados que todavía no tienen este sistema y tampoco hay evidencias suficientes sobre los resultados que tiene este sistema de graduados. Entonces por eso es la recomendación que emitimos nosotros, en la pregunta cinco que nos hacen

sobre la baja participación de estudiantes con relación al contexto, venimos de una pandemia, eso dificultó mucho que hubiera guías, que hubiera visitas a empresa, que hubiera alguna actividad fuera de los muros de esta universidad y ellos están retomando en algunos de los programas académicos las giras y en otros tienen ya un plan para reactivar las giras. Sin embargo, no se han reactivado a los niveles prepandemia, de tal manera que una de las cuestiones que manifestaban los estudiantes era el contar con más giras como lo hacían antes o como los que están hoy en licenciatura como lo hicieron en bachillerato, creo que hasta ahí me quedo con esas preguntas.

Máster. Ana Isabel Solano Brenes:

Tal vez, permítame, Luis Carlos, un dato que fue una pregunta que hicieron con respecto al compromiso mejora, nosotros estamos agregando, algunas recomendaciones para que ese compromiso de mejora quede más robusto de acuerdo a la conclusión que llegamos los pares. Es decir, no es que el compromiso de mejora que presenten es del todo insuficiente, es que consideramos que pueda hacerse más robusto, en términos de tener una oportunidad mayor de mejora, dicho sea la redundancia para efectos de que aquellas otras debilidades que nosotros como conjunto de pares determinamos que son importantes retomar en ese proceso de cumplimiento y sobre todo, volviendo a lo mismo, tratándose de una segunda reacreditación, son aspectos que consideramos este proceso, esta Universidad debe darle un seguimiento, a todos ellos, por eso fue que los estamos recomendando como adición.

Máster. Luis Carlos Ayala Caldas:

Muy bien respecto. Respecto a los planes de estudio que propone para el 2024, es importante señalar que ellos han potencializado muchas de estas debilidades curriculares. Una de ellas es las materias optativas para generar flexibilidad curricular. Otra de ellas es los resultados de aprendizaje, que es una tendencia mundial para medir en contexto si lo que aprendemos en las universidades es pertinente con las empresas donde vamos a elaborar si esos aprendizajes realmente nos generan las competencias necesarias para el contexto.

Otro de los aspectos que me pareció importante en el plan de estudios además de las ya mencionadas, en cuanto a los resultados de aprendizaje y a las materias optativas que generan flexibilidad. También es un componente fuerte curricular en las tendencias nacionales y las tendencias internacionales, se ajustan a los requerimientos que tienen los programas de contaduría a nivel internacional como normas internacionales, como NIF, acá a las tendencias de locales. Entonces, ese también un compromiso que se mejora a través de este plan de estudios nuevo eso, entre las bondades que le vimos al plan de estudios y que realmente fueron unos cambios significativos y que proponen realmente mejoras para ellos. No creo que se nos quede alguna apreciación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si, tenemos otra consulta de doña María Eugenia, don Luis Carlos. Adelante, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Gracias don Luis Carlos, es que yo me quedé un poco confundida con la valoración que se hizo en relación con mi consulta sobre la investigación, porque decía usted que investigación si se hace, lo que pasa es que no está contabilizada como tiempo que se paga para ello. Pero, creo yo que lo que se valora dentro del modelo es si hay investigación, porque de acuerdo con las observaciones registradas, pareciera que es el área deficitaria y que hay que fortalecer una cultura de la investigación. Entonces, no es si se paga o no se paga, sino si se hace investigación en el conjunto de la carrera. Quisiera que me aclarara si estoy mal o bien.

Máster. Luis Carlos Ayala Caldas:

La investigación se potencializa a través de las funciones sustantivas que se agregan en los profesores. Hoy inclusive los tiempos completos son los que más les dan dedicación a investigación. Si se cumplen, funciones investigativas y se hace investigación, pero no como debe hacerse. ¿Por qué? Porque hay pocos proyectos de investigación, que es lo que en realidad mide la investigación, pero existen varias actividades de investigación. Entonces, lo que falta es reforzar los proyectos de investigación, porque actividades de investigación sí tienen.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muy bien. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Entonces, yo creo que damos por concluida la presentación, agradeciéndoles nuevamente su colaboración para con el SINAES y nuestra intención de volverlos a ver pronto en algún otro proceso compartiendo con nosotros. Así es que muchísimas gracias y buenos días o buenas tardes según corresponda.

El Máster. Luis Carlos Ayala Caldas, el Dr. Andrés Rosales Valdés, la Máster Ana Isabel Solano Brenes, Dr. Arnoldo Araya Leandro, se retiran a las 11:52 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días, Tatiana. Un gusto.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:

Hola buenos días doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Un gusto y queríamos saber si usted nos quiere comentar algo, algo más que agregar

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:

No, en general un proceso complicado, porque son varias carreras en varias sedes, entonces había que llegar a mucho detalle a cada una de ellas, pero los pares, bueno, el equipo de pares se complementó bastante bien y pudieron hacer sus reuniones exhaustivamente. Incluso los dos pares nacionales hicieron visita presencial, en dos de las tres sedes, porque una de ellas ya la conocían, entonces ellos querían conocer las otras dos sedes que estaban en proceso de evaluación y sí solicitaron información extra, a la carrera, la cual fue remitida en el momento justo para que ellos pudieran terminar de profundizar en el material y constatar las dudas que tenían. No sé si más bien hay alguna duda yo no apunté ningún aspecto que ustedes quisieran que los pares aclararan en el informe.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No, yo creo que todo está claro. Bueno, don Francisco, adelante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

No es que lo que yo menciono. Vamos a ver como que hay algunos aceptables o uno particularmente aceptable que está como en el límite, cuando se plantea en el modelo si efectivamente existe un sistema de seguimiento de graduados y ellos dicen que no existe, pero sin embargo le ponen aceptable y que lo pregunté, porque me llamó justamente la atención.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:

Don Francisco, ¿cuál es el criterio para decirles que lo revisen?

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Es que yo lo que entendí, perdón, yo lo que vi es que si tenían un sistema pero que lo habían cambiado, que habían cambiado como sistema y que entonces estaban en un proceso, me imagino yo de ponerlo a caminar, eso fue lo que comprendía. Yo anoté que sí, que sí hay un sistema, cambiaron el sistema y están en un proceso de mejora del nuevo sistema. Supongo que por eso fue que lo pusieron.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Lo que pasa es que cuando plantean la observación plantean que no existe. Hay que aclararlo.

Mejor matizarlo exactamente cualquiera de las dos direcciones que le demos. Habrá que matizar, deciles que aclaren la dimensión resultados.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

El 4.4.2.5 Tatiana.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:

Ya les voy a decir, más muchísimas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, Tatiana.

La M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retira a las 11:55 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Gerardo, Usted quería decir algo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, nada más, sobre el tema de investigación. Y es que es complicado, vean que esta carrera los insuficientes que tiene es en el tema de investigación. Pero, la última pregunta que se le hace al señor dice que sí hay investigación y que tal vez no hay proyectos de investigación, pero es que a veces la forma en que hacen la calificación es como demasiado concluyente y lo deja a uno pensando que esa universidad está en pañales en temas de investigación.

Y bueno, pareciera que es uno de los puntos que deben mejorar mucho, pero a la pregunta que le hace doña María Eugenia, el coordinador dice que sí, que tal vez lo que hay es una manera desordenada, no que no hay proyectos. Entonces, voy a utilizar un término de don Francisco. Habría que matizar eso, me gusta esa palabra habría que matizarlo para que quede más claro tanto a nosotros como a la carrera, que es la que va a tener que implementar, las recomendaciones que se hacen. Gracias.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí, y si además el modelo dice que al menos tenga un proyecto de investigación y entonces se cumple, pero habría que fortalecer, me imagino yo que por ahí.

Artículo 10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 113; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 113 de forma virtual.

Artículo 11. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-15.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, vean, nos falta una presentación. Esa presentación estaba agendada para las 12:00 m.d. Entonces, quiero decirles que por un acuerdo posiblemente don Ronald con la administración de que no siendo una decisión de acreditación, se incluyera en agenda la presentación de este tercer informe, posiblemente por un tema de oportunidad en el sentido del tiempo. Entonces, pues vamos a escuchar esa tercera presentación. Y también nos quedan pendientes dos decisiones de acreditación y otro tema de una PCPE que ya ahí sí

se saldría de ser un tema de acreditación, entonces procederíamos a escuchar esa tercera presentación que es del proceso PGR 15 y ya tenemos a los pares. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, es que a mí me complace que nos demos cuenta de que analizar los informes con tiempo sopesadamente es muy beneficioso y por eso reitero el tema de la urgencia ¿cómo se deben de tomar los tiempos para la agenda que nosotros tenemos? Yo me he sentido bien hoy con los dos informes que hemos revisado, pero bueno, tenemos un acuerdo de que a las 12:00 hay que comenzar con otra cosa y así pues un poco apresurado, nada más.

El Dr. Heriberto Cairo Carou, la Dra. Isabel Cristina Jaramillo Sierra, la Dra. María Belén Garrido Cornejo y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 11:59 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bien, entonces recibimos a los pares. Muy buenos días. Tenemos a doña Isabel Jaramillo, a doña María Belén Garrido y a don Heriberto Cairo como pares de este proceso les damos la más cordial bienvenida y les contamos que en esta ocasión no contamos con la participación del Presidente don Ronald Álvarez, porque está en una representación del Consejo en otra instancia, pero que igual lo recibimos con la misma cordialidad y deseosos de conocer los resultados del proceso que ustedes revisaron, en este caso.

Les contamos que estamos grabando la sesión y que hacemos un levantamiento literal del acta y que también ustedes tienen un espacio para exponer y que luego de ese espacio procedemos con el espacio para los miembros del Consejo de hacer consultas y luego ustedes responderán a esas consultas.

Y también aclararles que no nos referimos ni a la universidad ni al nombre de la carrera, sino que, en su lugar, el referente que utilizamos es el número del proceso, que en este caso es el PGR-15 para proteger la confidencialidad de los datos de la carrera. Hasta tanto no tomemos nosotros una decisión. Entonces, dicho esto, les damos a ustedes la palabra y recibimos también a doña Rosa, que es la gestora de este proceso, así es que adelante, según ustedes lo hayan organizado. Gracias.

Dr. Heriberto Cairo Carou:

Muchas gracias. Pues nada. Buenos días a todos y todas y bueno, pues ha sido de nuevo y creo que en este sentido soy portavoz de los tres evaluadores. Un placer trabajar con SINAES y con Rosa Adolio específicamente que nos ha sido de gran de gran ayuda.

Bueno, voy a hacer yo una exposición general y luego mis compañeras pues enfocarán o se enfocarán sobre algunas cuestiones en particular, pues el programa que hemos analizado en el proceso PGR-15 y la universidad que lo alberga, podemos decir que son únicos y excepcionales en Costa Rica y casi me atrevería a decir en el mundo, tienen una misión especialísima de promover la paz que se concreta en el programa como un compromiso por la inclusión de género de manera amplia. Su planta de profesores de estudiantes de egresados, el apoyo administrativo, el liderazgo académico son de alta calidad y de acuerdo con las entrevistas que hemos tenido, el impacto del programa en los estudiantes en el sistema de Naciones Unidas y en sus países de origen, creemos que es significativo.

La relación con el contexto es quizás la dimensión que muestra más fortalezas en el programa, a pesar de un hándicap concreto, porque la diversidad de origen de credo religioso, comunidad étnica, así como los principios étnicos por los que se guía esta universidad, son grandes fortalezas del programa.

Por contra, el número de estudiantes muy reducido, demasiado reducido, diríamos. Y no entendemos que debe de asegurar a todos los estudiantes que adquieran una formación lingüística básica en español, por dos cuestiones una, para que se puedan desempeñar mejor en el país, que no vayan a la universidad como quien va a un resort de vacaciones y

luego para tener una relación con el contexto más intensa, tanto en cuanto a práctica como en cuanto a la posibilidad de hacer trabajo de campo e incluso la colaboración con otras universidades públicas y privadas de Costa Rica que son de gran prestigio y que tienen pues actividades que podrían ser de interés para este programa.

La oferta de cursos y seminarios es muy satisfactoria, ya que buena parte de la docencia la imparten profesores internacionales con mucha experiencia profesional. Sin embargo, es necesario integrar algunas materias para ampliar el espectro que la temática de género y construcción de paz, pues sería necesario para otras áreas.

Por otro lado, a lo largo de la evaluación pudimos constatar que hay algunos problemas en la en las conexiones a Internet y que a pesar de la gran calidad que subrayó todo el mundo del personal administrativo es insuficiente. Necesitan contar con más personal, entre otras cosas, para una actividad a la que luego se referirán mis compañeras con más detenimiento, como es la recopilación y el procesamiento de información.

En el proceso educativo, tiene una parte, muy positiva el alto grado de empatía y de entrega por parte de los docentes a este programa que se ve reflejado en la atención personalizada que reciben los estudiantes y que hace que estos tengan una opinión muy positiva del programa y de la universidad. Pero tiene un hándicap importante al que me referiré un poco al final, con un poco más de especificidad, que es la ausencia de plan presupuestario para los próximos cinco años.

En cuanto a los resultados, es un programa bastante equilibrado. Hay una muy baja tasa de deserción estudiantil que muestra que el programa captura el interés de los estudiantes que lo cursan. El desempeño estudiantil es bueno, pero por contra, la relación con los graduados es precaria, en parte porque no se les ofrecen programas de reciclaje o actualización, pero también porque no hay un seguimiento de los mismos con atención. En descargo del programa, es cierto que la son la mayor parte estudiantes internacionales que bueno, pues hay que seguirlos por literalmente todos los países del mundo, muchos de los países del mundo y evidentemente esto dificulta, pero bueno.

También las publicaciones de los profesores y sobre esto se referirán también más a fondo mis compañeras, después podían ser mejores. No se hacen su mayoría en los mejores medios académicos y la relación con otras redes de investigación debe reforzarse. Como se puede deducir de esta breve exposición, y como hemos mencionado en el documento sobre las oportunidades de mejoramiento, hay aspectos en los que debe trabajar el programa para alcanzar una mayor calidad. Sobre algunos de ellos hablarán después, pero me adelanto a decir que entendemos que es crucial que el programa que la Universidad trabaje en estas cuestiones en los próximos cuatro años, si finalmente siguen nuestra recomendación y demás, porque tras considerar todos los aspectos que se han presentado en este proceso por parte de las diferentes instancias del programa y valorar los distintos criterios que establece el SINAES.

Subrayo esto porque la acreditación ante el SINAES voluntaria y entonces entiendo que cualquier universidad que se presenta a la acreditación por el SINAES, lógicamente debe de seguir o adaptarse a sus criterios si quiere ser acreditada.

Pero bueno, teniendo en cuenta estas dos cuestiones, recomendamos la acreditación del programa. Sin embargo, queremos recalcar que el programa no cumple con uno de los criterios que el SINAES ha identificado como importante en la garantía de sostenibilidad. Es el 3.3.4 específicamente la evidencia 135. Es decir, el programa no presentó una estrategia de financiamiento que garantice la viabilidad del programa en los próximos cinco años. En este sentido, no nos vale el argumento de excepcionalidad de las autoridades de la Universidad.

Los proyectos de mejorar el financiamiento externo de los que nos han hablado durante la visita son muy valiosos, son muy interesantes, pero están dispersos, no están formulados en relación con las necesidades económicas reales del programa y aún en contextos

adversos, dada la trayectoria de la Universidad Larga es un programa que ya tiene 18 años, el contexto actual, que también es difícil, no es aceptable desde nuestro punto de vista, que la posición sea que deben de vivir año por año sin exponer por lo menos ninguna garantía de continuidad en la operación. Y con esto les cedo la palabra a mis compañeras. No sé quién quiera hablar primero. María Belén. Adelante.

Dra. María Belén Garrido Cornejo:

Muchas gracias y buenas tardes a todos. Primero quería agradecerles por permitirnos evaluar el PGR 15 que tiene lugar en Costa Rica. Es un programa muy interesante que contribuye mucho no solo a aspectos importantes de relacionados con la paz y la construcción de paz en Costa Rica, sino a nivel mundial. Fue un trabajo muy intenso de pocas semanas, pero esperamos que las conclusiones a las que llegamos puedan aportar a mejorar a que este programa contribuya, siga contribuyendo en diversos aspectos a la paz mundial.

De mi parte quisiera concentrarme en dos aspectos claves. El primero se refiere al proceso de recolección de información necesaria para la realización del informe de autoevaluación que se nos entregó una semana antes. El personal que estuvo a cargo del proceso de evaluación presentó en un principio un informe al cual le faltaban muchas evidencias, las cuales fueron en gran parte posteriormente entregadas. Sin embargo, lo que sí pudimos constatar es que el programa en años anteriores no había realizado un monitoreo y seguimiento a través de encuestas, por ejemplo, a los estudiantes, a los profesores, a los graduados, a los administrativos y esto hacía que en el momento en que se solicitan evidencias que pidan un historial de los últimos cinco años, no podían entregarlas porque habían hecho una encuesta a los estudiantes en ese momento, pero de los años anteriores no tenía o recién se pusieron, crearon una forma de contacto con los graduados o había una entrevista a los profesores, pero no, como digo, existía un monitoreo a lo largo de los años y por lo tanto no existe esta cultura de recopilación de información dentro del programa.

Considerando, que el programa tiene ya más de 18 años, es importante que esto se integre y creo que durante todo el proceso de evaluación del programa se mostró a los encargados esta necesidad que es imperiosa para poder crear estructuras internas que mantengan el monitoreo sobre los distintos aspectos del programa.

En este sentido, espero que con la aplicación del compromiso de mejoramiento se establezca esta cultura de evaluación y gestión de calidad dentro del programa, específicamente en el caso del compromiso de mejoramiento se pusieron aspectos generales y mi recomendación sería que en el compromiso de mejoramiento se detallan específicamente las evidencias que ellos van a trabajar, no solo en tema general, sino como ustedes en el mismo formato del SINAES crean y establecen criterios y evidencias concretas, lo cual esto es muy importante porque cuando se haga el proceso de reacreditación, si le dan ahora la acreditación, el encargado o el evaluador que revise esto, va a poder verificar más fácilmente en este sentido, por otra parte, pues bueno, solo me puedo adherir al comentario del coordinador, el doctor Heriberto, en que uno de los principales problemas que consideramos fue la estrategia de financiamiento es la principal dificultad de sostenibilidad en la que concordamos.

Y durante la visita in situ, la directora del programa mencionó diferentes estrategias que podrían aplicar para conseguir fondos en los próximos años. Sin embargo, no existe un documento físico, un plan concreto a seguir donde se van a seguir estas ideas, eso es todo de mi parte, ¿Isabel, quieres tú continuar?

Dra. Isabel Cristina Jaramillo Sierra:

Bueno, muchas gracias. Un placer estar aquí con todas y con todos. Como decían mis compañeros, ha sido un placer estar involucrados en este proceso de evaluación en el que Rosa Adolio nos ha ayudado a lograr navegar con éxito todas las fases y también con

eficiencia. Realmente me parece que ha sido uno de los aspectos más destacables de todo el proceso, es haberlo podido hacer en un tiempo tan corto y con tanta profundidad. Lamentamos todos no poder estar con ustedes personalmente en Costa Rica, pero entendimos también las buenas razones por las que lo hacemos de esta manera. Así que yo solo quería hacer comentarios sobre dos aspectos que están que hacen parte integral de la acreditación de calidad y frente a los cuales, hubo comentarios importantes y que tuvimos en cuenta como pares evaluadores externos pero que creemos que, habiendo unas oportunidades importantes para el programa y un interés por acreditarse ante las autoridades costarricenses, pues serían aspectos para profundizar.

El uno tiene que ver con la relación con el contexto que ya había mencionado, el profesor Cairo, y es que parte de lo que resulta importante para el SINAES esta relación del programa con el contexto, que tiene que ver con el contexto costarricense, nacional y no solamente con el contexto global.

En este aspecto, como ya lo decía el profesor Cairo, las autoridades del programa enfatizaron que este es un programa global, en el que en un momento había un arraigo más latinoamericano, pero posteriormente ese arraigo trascendió a convertirse en un arraigo global. En nuestras conversaciones con los estudiantes, sin embargo, o más, siendo nosotros académicos latinoamericanos interesados en los temas que trabaja el programa 15 o el PGR 15, pues nosotros ya veíamos la importancia de tener, de que el programa tuviera relaciones más fuertes con el contexto latinoamericano o incluso iberoamericano. Que sería una muy buena oportunidad tanto para el programa como para los demás, pero los mismos estudiantes fueron los que hicieron notar que esa esa relación con lo local, es indispensable para el tipo de ideas que se desarrollan en el programa y que en ese en esos aspectos, el dominio de la lengua del español era importante.

Entendimos no volver este un requisito adicional del programa porque es ya restringiría demasiado los participantes. Pero sí que algunas de las estrategias que por ahora aparecen como espontáneas, no como que los estudiantes eligen algunas veces sí, otras no, deberían ser más claras y mostrarse de manera más intencionada, porque algunos estudiantes sí expresaron dificultades, relacionándose inclusive como yendo a hacer las compras o relacionándose con las personas con las que vivían cotidianamente.

En cuanto a la relación con el contexto, también era importante, incluso por la forma en la que el programa entiende su papel de promoción de paz, la relación con las organizaciones locales y hasta ahora, o de derechos humanos y de otros tipos. Y hasta ahora esas relaciones han sido anecdóticas por una llamada que le hacen al programa, pero no por una iniciativa propia y sistemática del programa de contar con esas relaciones.

Así mismo, nos pareció bastante ausente la relación con la academia costarricense, que ha sido, líder latinoamericana en muchos temas y que desde y por esa razón vemos como una oportunidad para el programa de posicionamiento, algunas de las estrategias que sugerimos en nuestro informe.

Finalmente, en cuanto a la investigación, entendimos de parte de las personas que presentaron el programa que ellos presentan este como un programa profesionalizante y no académico. Y, sin embargo, buena parte del instructivo se relacionaba con elementos de investigación y allí entendemos que, tienen unos profesores muy sólidos, con trayectorias y experiencias de excelencia y sin embargo falta de un apoyo más fuerte de parte de la universidad para esas actividades de investigación. No nos pareció que diez días al año dedicados a la consultoría pudieran ser considerados como un apoyo suficiente y, por otra parte, también relacionado con el aspecto de recolección de información, porque en las conversaciones con algunos de los estudiantes y algunos de los profesores no residentes, sino visitantes, pudimos descubrir una cantidad de trabajo de investigación que no se reporta como relacionado o referido al programa y que sí podría reportarse así.

Así que, pensamos que en los aspectos de investigación habría trabajo por hacer en materia de fortalecer el programa, de fortalecer el apoyo a los profesores residentes, pero también de aprovechar la riqueza de las personas que vienen como profesores, visitantes y como estudiantes y después profesionales en el sistema de Naciones Unidas. Pero esto, este énfasis en estos elementos solamente para decir de todas maneras lo que muestra el programa es una gran riqueza, y por esa razón, nuestra recomendación fue acreditarlo. Muchas gracias.

Artículo 12. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-15, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Es todo para proceder. Entonces con acuerdo, entonces este. Le damos la palabra a las compañeras y compañeros del Consejo que quisieran ampliar o consultar alguna cosa. Muchas gracias. Tengo a doña Marta. Adelante, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenas tardes y muchísimas gracias por el informe. A mí me preocupan varias cosas, pero entre ellas, las más relevantes serían. Sobre todo, quisiera saber ¿cuáles son las estrategias que ellos ven en relación con: el seguimiento a la población graduada, que podría estar ligado a estrategias de investigación y de producción científica? Porque después de que hacen el posgrado acá, en Costa Rica, se pueden ir a producir desde sus países, también, entonces una forma de colocar a la universidad en otros ámbitos y quisiera conocer al respecto.

También un poquito más allá del del contexto nacional. Me parece que es una universidad que podría ver hacia Centroamérica, porque Centroamérica es relativamente cerca, para la universidad y eso nos permite, de alguna manera trabajar con organizaciones que trabajan en materia de derechos humanos, y articular esfuerzos entre estas organizaciones, pero también con la institucionalidad pública que todas tienen instancias relacionadas con refugio, migrantes y derechos humanos, todos los países centroamericanos tienen instancias y que generalmente están escasos de investigación y de recursos.

Y otro tema que a mí me parece importante en relación con el contexto es, la cooperación transfronteriza, que es fundamental tanto con Nicaragua como con Panamá. Para nosotros es un problema grande el trabajo con mujeres, sobre todo en la zona transfronteriza y es un nicho de investigación y de extensión muy importante.

La otra situación que me llama poderosamente la atención es las limitaciones que tienen en la construcción del debate en materia de género y construcción de paz, que es un aporte tan importante que como universidad podrían dar y como carrera podrían dar. Considero que en el momento actual de una crisis mundial en relación con la paz y en relación con género, (en donde muchos países en vez de avanzar vamos retrocediendo) es muy importante trabajar esa construcción social, de género y construcción de paz.

Para mí, la parte financiera pues me preocupa, pero ellos han sabido salir cada año adelante con el financiamiento de su carrera, entonces por eso no me es tan apremiante el tema, pero sí estas otras estrategias de ¿cómo las plantean ellos, ¿cómo las conciben ellos? ¿cómo podrían salir adelante? Este sentido estratégico para mí sí es muy importante. Muchísimas gracias por el informe.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña Marta. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Lady. Y un agradecimiento también a los evaluadores por colaborar para con el SINAES, hay varios aspectos, pero yo voy a tratar dos, ya doña Marta avanzó bastante en el tema.

Una preocupación tiene que ver con el tema de la sostenibilidad. Yo no sé, cuando es el mejor momento para atracción de recursos y en momentos de guerra como los actuales, que son los más momentos de paz, que son los menos a nivel mundial. Esto lo menciono porque es un programa vinculado a Naciones Unidas y de una u otra forma uno esperaría que para esta temática pues haya posibilidad de recursos, de tal suerte que es una preocupación fundamental. O sea, yo creo que con presupuestos anualizados es difícil programar y planificar cosas y por tanto hay una lógica de garantía de la sostenibilidad, cuando hablas de periodos mayores como de cinco años, entonces ahí hay una preocupación real y no es casual que haya diez estudiantes por año, tal y como ustedes lo mencionan, ahí falta algo, falta algo que tiene que ver mucho con el vínculo externo y la gestión de búsqueda de recursos, eso en primer lugar.

El segundo aspecto que me interesa es ¿cómo armonizar la existencia de una maestría con la carencia en investigación? Más allá de que sea profesional o académica, la maestría reviste de ciertas características que se sustentan en la investigación y la investigación no existe sino se publica. Es decir, yo puedo tener investigación que hago y guardo, pero eso no necesariamente, cumple con estándares internacionales de lo que es efectivamente la investigación, de tal suerte que ahí hay un espacio gris que tenemos que ver o que se tiene que ver como se satisface en el sentido de tener una lógica más de investigación sistematizada que permita publicaciones y sobre todo que permita tener redes internacionales que me reconozcan y le den legitimidad a cualquier programa de este tipo. Esos son las preocupaciones que quería plantear. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo tengo una consulta y es que me preocupa cuando nosotros tenemos esta maestría y que haya una debilidad importante en la temática de género, que de hecho los obligó a ustedes a recomendar algunos contenidos y algunos aspectos, en cursos que reforzaran esta área de género, entonces pareciera como que no sé si de pronto el tema de paz ande un poco más robustecido, pero que tratemos de unir estos dos aspectos y que en género andemos débiles, sinceramente me preocupa de fondo, de fondo en una en una carrera que da una titulación con esa nomenclatura.

Entonces, una de las preguntas es ¿qué tan consolidado ven ustedes realmente el tema de género? Y en esa unión, de esa construcción de género y paz.

Y lo otro es, que entonces también al estar debilitado el tema de investigación y cuando ustedes hablan de que el perfil del egresado, ustedes le colocan apenas un aceptable, porque faltan muchas cosas por aclarar ahí. Entonces, con base en que yo digo ya esta persona cumplió con el propósito de esta carrera y por lo tanto es merecedor de una titulación. En este sentido, ¿cuándo tenemos esos flancos debilitados? O sea, que por un lado no tenemos muy claro el tema de género y cómo se conjuga con el tema de paz. Por otro lado, no tenemos muy claro el perfil de del egresado.

Y no sé, cómo es el trabajo fin de grado, o sea, ¿en qué consiste ese trabajo fin de grado para yo poder decir, al menos por esa vía que se ha logrado cumplir con el propósito de la carrera para ya dar esa titulación a la persona que lo ostenta? Entonces, no sé si queda claro lo que estoy consultando, pero es que es algo que lo intento darle trazabilidad desde el planteamiento de la carrera, desde el planteamiento epistemológico como tal de la carrera y de que no tengo claro un perfil del egresado y que tengo debilidades en investigación. Entonces, ¿cómo hago yo para tener claro toda esa línea epistemológica? Muchas gracias. Doña María Eugenia, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Un saludo para ustedes que nos acompañan por esta vía. No voy a repetir, preocupaciones que ya han manifestado las personas que me antecedieron. A mí me preocupa la relación con el contexto, se dice que el programa no parece tener relación alguna con Costa Rica, y que las pocas actividades con organismos nacionales que se reportan son más bien de

carácter, anecdótico o muy, muy esporádicas. Y eso creo que es una debilidad, porque el país no puede convertirse simplemente en un repositorio para que se vengán a expedir aquí acreditaciones o títulos de un nivel de posgrado. Es decir, nosotros tenemos siempre que estar buscando cómo realzar a nuestro país en términos de la calidad de lo que aquí se oferta, y entonces eso me parece que no procede.

Luego ¿cómo manifestar a la sociedad que hay calidad en una carrera cuando no puede uno garantizar sostenibilidad financiera? ¿Con qué seguridad van a optar los estudiantes por un posgrado que les dice que en cualquier momento se acaba la plata y se quedan sin profesores y se quedan sin recursos?

Y, en tercer lugar, la temática que da el nombre a este posgrado es una temática de gran relevancia no solo para Costa Rica, sino para toda la región centroamericana, como señalaba Marta hace un rato, pero a nivel mundial el tema de la paz y el tema del género van estrictamente de la mano y la investigación arroja la información necesaria para poder difundir un conocimiento más pertinente.

De manera que, a mí me preocupa el recomendar una calidad que se debilita en asuntos esenciales como los que se han manifestado. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Entonces le damos la palabra a ustedes para responder. Muchísimas gracias. Como usted lo considere don Heriberto.

Dr. Heriberto Cairo Carou:

Pues yo creo que los tres tendremos cosas que decir, no me atrevo a repartir los temas con mis compañeros, pero seguro que ellas lo harán. Yo voy a tratar solamente de algunos en particular la cuestión del plan de estrategia financiera que yo creo que la sostenibilidad, la seguridad financiera y la cuestión del contexto que es tal. Veo que doña Sonia tiene levantada la mano

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Gracias, don Heriberto. Bueno, ya se ha planteado bastantes aspectos de este posgrado. A mí me preocupa sobremanera porque siento que tiene bastantes falencias. Me parece que por ejemplo, el hecho de que un posgrado tenga tres deficientes y 11 insuficientes en temas relevantes importantes y esos tres deficientes en formación continua del personal docente en egresados, la parte fundamental del programa que nos retroalimenta, la parte, por ejemplo, de la participación en redes y bueno, y la relación, por supuesto con todo lo que se ha planteado acá, con el medio más inmediato, el medio nacional, a mí sinceramente me preocupa y yo quería tal vez plantearles efectivamente ¿por qué ese posgrado merece una acreditación? O sea, ¿cuáles son los elementos claves fundamentales que hacen que aún con tantas falencias siento yo, este merezca ser re acreditado? Básicamente. Muchas gracias.

Dr. Heriberto Cairo Carou:

Continúo entonces, la última intervención de doña Sonia. Yo creo que es el debate en el que estuvimos los tres evaluadores el último día. Y a lo mejor es bueno empezar por ahí. Porque claro, ciertamente detectamos una serie de problemas que son graves, que son importantes, que yo habitualmente son los que detecto, detectaría en una universidad privada pequeña, es decir, con bueno que se concentra en la docencia, que tiene poca investigación, que tiene una limitación de profesores y demás. Pero claro, a la vez estamos ante una universidad pública porque no es privada, no tiene afán de lucro, pero claro que no es pública nacional, sino que es un ellos mismos se definía el rector, la definía como pública global.

Bien, entonces yo creo que en última instancia, lo que nos movió más a recomendar la acreditación es lo que resaltaba en la primera parte de mi intervención y que creo que todos y todas han resaltado, que es la importancia del tema, la importancia de la institución, el compromiso con ella y también las entrevistas con los estudiantes y con los profesores,

pues nos dan una idea de que los profesores están entregados a la docencia, a sus estudiantes y demás, y que los estudiantes pues creo que no voy a exagerar si lo ven como uno de los periodos más felices y más interesantes de sus vidas, lo cual bueno, creo que es fundamental.

Entonces, yo aquí siempre la cuestión es también nos planteamos si, hacer una recomendación pero con cautelas, o sea, estableciendo una serie de cuestiones que debían obligatoriamente que tenían obligatoriamente que resolver.

Bueno, yo entiendo esto es quizás más personal mío, pero entiendo que es más propio de una reacreditación. O sea, es decir, cuando ya ha habido un periodo en el cual se ha podido comprobar que las falencias siguen, continúan y entonces, bueno, pues evidentemente hay que decirles bueno, hasta aquí hemos llegado o tienen ustedes un plazo para resolver estas dos o tres cuestiones y en este caso pues nos pareció que debíamos de a pesar de las falencias, darles un darles un impulso con una recomendación de acreditación.

Luego ya brevemente y dejo a mis compañeras que se explayan sobre los temas sobre todo la cuestión de los contenidos de género. Yo no la quería tratar, pero y no la voy a tratar, creo que cualquiera de ellas lo puede hacer mejor. Pero sí decía sobre la cuestión del plan que nos decía don Francisco, si no podían hacer algo más. Claro, es lo que nos presentan, dice. Bueno, hemos abierto un fideicomiso, un fideicomiso para que mejore el programa. Yo no sé si mencionaron que el primer ingreso había sido del gobierno de Costa Rica y por algo así como -\$50.000. Está bien, creo que el gobierno de Costa Rica ha cedido los terrenos, ha cedido todo apoya, es el que más apoya el programa, son unos 40 y tantos países los que han firmado la creación de Naciones Unidas y bueno, pues la mayor parte son como el mío que no si apuestan de vez en cuando becan a algún estudiante, pero no hacen mayor, mayor esfuerzo de financiamiento y parece ser que por la misma normativa de creación, Naciones Unidas establece que esta universidad no puede recibir fondos ninguno de Naciones Unidas.

Yo creo que esto es algo que tienen que resolver, o sea, porque es que no pueden funcionar como una universidad privada, siendo un llamémoslo un bien público global.

Y luego la otra dimensión de la cuestión de la relación efectivamente con Costa Rica. Y creo que doña Marta ha estado muy bien diciendo bueno, y con Centroamérica, si es que cuando nace la universidad es cuando creo que prácticamente el único país que no está en guerra es Costa Rica. El resto, las insurgencias, guerras civiles, etcétera, etcétera eran terribles. Entonces, el presidente Rodríguez Carazo decide, en vez de solicitar cascos azules, hacer una apuesta más a largo plazo, que es la de crear este centro.

La explicación que nos dieron las autoridades que había nacido así y que había nacido obviamente con ese foco en la región más cercana, Centro América. Yo añadiría que toda América Latina debería o podría ser objeto de interés y de relación. Pero bueno, independientemente de la escala a la que veamos, ello es lo que nos explicaban es que durante el periodo que Kofi Annan fue secretario general que decidió dar un giro al centro y que bueno, ya habían terminado las guerras en Centroamérica y que bueno, pues que tenía que tener una preocupación global.

Me temo que demostró tener una visión de la violencia bastante restrictiva. Es lo que un experto como Johan Galtung diría que es simplemente la violencia negativa, la violencia de guerra. Hay toda una constelación de violencias que azota a toda Centroamérica, pero incluso alguna de las menores no es violencia estructural, es violencia directa, ahora, si en vez de guerrillas o de ejércitos de dictaduras, pues por parte de las maras, de las pardillas y demás, entonces bueno, no sé hasta qué punto primero estaba justificada la decisión de Kofi Annan, pero bueno, creo que deberían de hacer más esfuerzo. Es que prácticamente nos dijeron que bueno, que los estudiantes ya dormían en casas de familias costarricenses y que eso era la gran relación con el medio y yo creo que de que no es suficiente. Y me callo que mis compañeras seguro que quieren intervenir en otros temas, vamos.

Dra. María Belén Garrido Cornejo:

Yo continúo. Bueno, totalmente de acuerdo contigo. Muy de acuerdo con lo que dijo Heriberto. Tal vez algunas cosas más puntuales que fui anotando de las preguntas que hicieron en relación a los seguimientos de graduados. Ellos lo que dicen es que van a ser más reuniones virtuales que se crearon, por ejemplo, cuentas de Facebook, de LinkedIn para que estén al tanto de lo que está pasando y que necesitaba. Claro, mejorar sus bases de datos es el principal problema en ese sentido es lo que mencioné yo, no existe esta cultura de monitorear tanto lo que pasa dentro del programa como lo que pasa después. Entonces por eso tenemos el problema de los graduados, o sea que tienen del último graduado, pero no de los últimos cinco años, porque no han estado haciendo esto. O sea, no existe una cultura de producir este conocimiento. Y tampoco, por ejemplo, en el caso de las investigaciones, en el caso de las investigaciones, también tienen de los profesores que son de planta fija ahí, pero de los profesores que son invitados, que son la mayoría, no, a pesar de que ellos, muchos de ellos, no es que dan un curso y no vuelven a darlo más, sino que lo han estado dando por mucho tiempo. Pero no existe esta importancia, digámoslo así que, a ver, esta es la maestría PGR -15 y necesitamos que lo que ustedes produzcan también sea como reconocido dentro de este programa, o sea que se integren o que se vuelva global.

Y eso no, no, no existe esta, esta conexión. No es que no hay investigación por parte de los profesores, porque la planta docente que tienen es muy buena, pero no existe este trabajo conjunto, digámoslo así, porque como digo en el programa, yo no sé si fue mi impresión, pero fue como bueno, queremos acreditarlos y esto es en seis meses. Pero los últimos años ellos no se habían preparado para recopilar toda la información que es necesaria. Eso en relación al a uno de los dos puntos.

¿Qué tan consolidado está el tema de género y género y paz? que decían, este es un tema bien importante. Nosotros mencionamos, tanto Isabel como yo, tenemos, parte de nuestra especialidad es en esa área. Y claro, nosotros reconocimos bastantes temas de género que al revisar el programa no los vimos, ¿Cómo se gradúan? Ellos necesitan, eso fue también un poco extraño para mí, son tres formas, una que puede ser un ensayo, una tesis, la otra es una pasantía y la otra era una especie como de práctica. Y es como el informe que hacen de eso.

En ese sentido, me pareció, curioso y diferente en el sentido de que, claro, nos explicaban muchas de las personas que realizan esta maestría. No es que van a estar luego en el área académica, sino que van a ir a trabajar en trabajo de campo. Entonces, una experiencia práctica es mucho más importante que en este sentido, luego la investigación, y en ese sentido es lo que Isabel había explicado en un principio como estas dos versiones, de académico, pero también formativo.

La relación con el contexto. Sí, ese es, como mencionó Heriberto, algo que nosotros vimos que faltaba. Lo que nos dijeron también es que somos Naciones Unidas, entonces siempre estamos relacionados con todos, pero al ser, no sé, Isabel, docente en América Latina y yo también, y trabajar justamente en la región, sí, creo que es importante en ese lado, por ejemplo, el idioma, la captación de más estudiantes de la región, porque la mayoría de los estudiantes son de los países que les financian y estos, por ejemplo, han sido del Asia o de Europa. Y son pocos los participantes de América Latina. Entonces pienso que sí podría ser eso una complementariedad. Isabel, te dejo para que continúes. Muchas gracias.

Dra. Isabel Cristina Jaramillo Sierra:

Pues, estas son preguntas que nosotros nos hicimos varias veces desde la lectura del informe y a lo largo del proceso. Yo diría, frente a la pregunta de doña Sonia, en últimas porque sí, pues repetiría, un poco lo que ya ha mencionado el profesor Cairo sobre, muy difícil dejar de lado al hacer una evaluación de calidad, las manifestaciones o lo que pudimos apreciar cualitativamente sobre el programa en la visita, en nuestras

conversaciones con estudiantes egresados y con los mismos profesores, tanto los residentes como los visitantes, por ejemplo, sí no tienen información sobre egresados, si no saben.

Pero varios de ellos mencionaron que el programa había transformado su vida hasta el punto de que para ellos era más importante lo que pasaba en Ucrania, aunque fueran argentinos, todos los días leían que pasaba en Gaza porque esa comunidad de egresados era una comunidad de vida. O sea, más allá de una comunidad registrada, visible o trazable, era una experiencia vital ser egresado de ese programa. Había transformado sus redes y sus relaciones, los había convertido en algún sentido en participantes de una conversación global que no eran antes de serlo.

Y yo creo que también es importante tener en mente que muchos de estos estudiantes vienen con trayectorias incluso significativas, tanto en género como en construcción de paz, es decir, en sus vidas profesionales anteriores al programa, muchos de varios años. Y sin embargo, expresaban que en el programa habían aprendido algo que no habían aprendido nunca antes. Es decir, hay unos aprendizajes en lo experiencial que de nuevo son difíciles de relatar y trazar, y no con nuestras herramientas modernas. Y, sin embargo, a mí me parece, sería equivocado no reconocer el valor del aprendizaje, porque si expresaban unos cambios en sus lentes de vida, en su comprensión de las cosas, como les digo, incluso siendo personas que habían trabajado en el área y que conocían anteriormente.

Creo que el reto aquí pues como poner a conversar un programa que está imaginado y opera en dimensiones experienciales y vitales y cualitativas, con un sistema que necesita la trazabilidad y la cosa cuantitativa. Yo entiendo que esa es una dificultad, pero sí quisiera resaltar como la riqueza de la experiencia manifestada y como una persona que ha trabajado en la academia legal, pero en los temas de género durante 26 años.

Primero, la sostenibilidad de los programas de género es casi imposible, hay muy pocos en el mundo, que este programa tenga 18 años es un mérito que no debería de ninguna manera despreciarse. Creo que la búsqueda de esa acreditación es incluso parte de su esfuerzo de sostenibilidad, porque entienden que una de las anclas que tienen que robustecer, que tienen que fortalecer es esta ancla con su contexto local.

Creo que ya había unas experiencias de los últimos años, y que se esperan, o que hubo conciencia sobre la necesidad de robustecer las hacia el futuro. Pero yo creo que esta es una de sus propias estrategias de sostenibilidad futura y de enriquecimiento en todos los sentidos, mejora en la calidad futura.

¿Qué estrategias mencionaron puntualmente sobre sobre la sobre la investigación, el seguimiento de la producción científica? Yo creo que aquí hay dos cosas que también hay que tener en cuenta. El programa en los últimos dos años ha producido dos volúmenes editados en los que han publicado artículos los profesores, residentes y visitantes del programa y los estudiantes del programa, y ese es un esfuerzo muy importante, me parece a mí reciente, pero muy importante y que creo que va en la dirección correcta.

Esos libros editados, se publicaron con el sistema de Naciones Unidas, lo que les da una visibilidad importante, pero no estrictamente en los círculos académicos, que fue algo que les hicimos notar que debían y en ese sentido mencionaron la importancia de revivir una revista en la que ellos se venían trabajando. No fue claro para mí, porque las revistas que actualmente existen sobre estudios de justicia transicional, por ejemplo, no son relevantes. Me pareció que en ese punto el programa tenía como una distancia de los debates de justicia transicional que no explicaron mucho y no entendí muy bien por qué existía, pero creo que tienen tanto la estrategia de los libros editados como la estrategia de fortalecer la revista que habían creado hace un tiempo.

Y tercero, trabajar con los egresados y los profesores visitantes para que reconozcan al programa como un programa en el que se gestaron las ideas que más adelante pues se hicieron realidad en las publicaciones. Yo creo que esas tres son buenas estrategias para

en este sentido. También hay que tener en mente que es un programa pequeño, muy pequeño.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Tal vez, doña Belén, para cerrar, porque se nos agotó el tiempo.

Dra. María Belén Garrido Cornejo:

Sí, solo era una cosa que olvidé mencionar y era que lo que nosotros resaltamos en el aspecto de la planificación se refiere específicamente a ¿cómo van a ejecutar el compromiso de mejoramiento? Por ejemplo, en el compromiso de mejoramiento decimos necesitan contratar una persona para que haga justamente toda esta recopilación de información, todo este monitoreo, porque solo existe un administrativo y esa persona, aunque todos le alabaron, no puede más. O sea, hay que ver los límites también y también en el sentido de que, por ejemplo, si quieren hacer otro tipo de actividades, necesitan destinar recursos y para esos recursos necesitan tener planificación un poco a futuro.

Entonces solo quería recalcar esa última parte, porque nos habíamos centrado en la parte de la sostenibilidad en los cinco años. Pensando con relación a lo del compromiso de mejoramiento, o sea, ¿cómo van a hacer todo eso? si no tienen la planificación, ese era un aspecto clave que nos faltaba a nosotros. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Nos resta nada más pues agradecerle muchísimo esta, además del informe de este intercambio interesantísimo que hemos hecho alrededor de este programa tan particular y pues quedan por supuesto invitados a seguir colaborando con nosotros en estos, en estos procesos y un gusto. Buenos días o buenas tardes, según corresponda. Muchas gracias.

El Dr. Heriberto Cairo Carou, la Dra. Isabel Cristina Jaramillo Sierra, la Dra. María Belén Garrido Cornejo, se retiran a las 12:57 p.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Doña Rosa, buenas tardes, un gusto saludarla y que nos cuente si tiene algo más que comentarnos sobre este proceso. Gracias.

M.Sc. Rosa Adolio Cascante:

Gracias. Buenas tardes. Sí, tal vez, quiero referirme a 3 temitas fundamentales. Bueno, aparte decirles que todo se desarrolló conforme lo planificado. Sí quería, traer en cuenta, algunos aspectos.

El modelo de posgrado habla de un segundo idioma y a mí me parece importante que ustedes tengan en cuenta que en realidad esa universidad todos hablan un segundo o tercer idioma, me parece que no hay duda, efectivamente hay una dificultad en el español, pero el modelo no dice cuál es el idioma, es un segundo idioma y me imagino que parte de los programas de posgrado más costarricenses, digámoslo así, que se dictan en español. Pero en este caso el programa se dicta en inglés y los estudiantes pues vienen de otras culturas y con otros idiomas como lengua materna. Entonces, que eso me parece un tema que es importante que ustedes lo tengan en cuenta.

El tema del contexto. Efectivamente el modelo habla del contexto y habla del contexto en términos locales, pero sobre todo internacionales, porque al estar hablando de un programa de posgrado, pues ¿cómo es que ese ese programa efectivamente se relaciona en lo en los contextos internacionales? Así lo señala el modelo y en este caso pues ellos, y don Heriberto lo señaló bien, se convierten una universidad global, por mandato, después de algunos años de estar en Centroamérica.

Yo me quería referir también a un punto que me parece interesante, porque don Heriberto, que él, profundizó mucho con las autoridades y con el rector sobre el tema de al ser voluntario en Costa Rica la acreditación porque una universidad global, se sometía, a una

agencia nacional. Si no tenía que hacerlo y entonces es interesante, la visión de ellos me parece a mí, porque, dos temas, creo yo que hay presentes ahí, uno que tiene que ver con de alguna manera el compromiso, asumido con el país donde están y que por eso lo hacen con la Agencia Nacional, incluso, don Heriberto señalaba por qué no hacerlo, con otras agencias quizás, donde, la acreditación tenga un mayor, impacto en otros países y ellos decían que había un compromiso con SINAES.

La segunda parte que también lo señalan los pares efectivamente que muchos de los estudiantes estudian con becas y esas becas están ligadas a que el programa esté acreditado, entonces le piden que esté acreditado y también por eso ellos acuden al SINAES.

En términos de finanzas, ellos y el rector fue muy vehemente en eso de que es una universidad que ya tiene bastantes años y ellos. Pues nunca han contado, así como con un presupuesto holgado, pero que lo hacen, es decir, que han sido sostenibles a pesar de esa circunstancia y que van año a año, pero que eso este les ha permitido sobrevivir. Y yo, déjenme decirles, es una opinión muy personal mía, pero yo no había visto un grupo de graduados en la experiencia que tengo con el SINAES demostrarse tan identificado, tan felices como dice Isabel, cómo les cambió la vida ese programa realmente es. A mí me llamó muchísimo la atención ver gente de yo qué sé, de Japón, de países tan distintos, diciendo casi lo mismo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿No sé si tenemos alguna consulta para doña Rosa? No. Bueno, entonces solamente agradecerle, Rosa. Doña María Eugenia. Adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Doña Rosa, fue muy interesante ver la valoración que hicieron de usted y del aporte que usted les dio en ese contexto difícil, entonces pues agradecerle doblemente por ese apoyo tan particular que se requería. Nada más.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias y buenas tardes. Hasta luego.

La M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retira a las 1:03 p.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, vean, yo creo que ya es la una con tres minutos. Nos quedaron pendientes dos acreditaciones y nuevamente la modificación a un acuerdo relacionado con una PCPE muy complicado, una agenda muy colmada y hasta desbordada diría yo, y entonces muy difícil poder cumplir con una agenda que se plantea de esa manera. Y según anuncia Marchessi, pues hay muchísimos temas pendientes que vienen también en proceso y no sé cómo los vamos a resolver, pero yo creo que al menos por hoy yo diría que llegamos hasta aquí. Les agradezco muchísimo la participación y no se me quedo con doña Laura y Marchessi, imagino yo para la próxima agenda, don Gerardo quiere decir algo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Sí, yo quería hacer una solicitud, nada más y es que el punto 5.3 se meta ojalá de primero, es algo muy sencillo, o sea, es cambiar un nombre nada más, fue a la hora de transcribir un acuerdo, pusimos bachillerato y licenciatura y al final era solo el bachillerato, la licenciatura no recuerdo y está totalmente probado eso y entonces un tema que no debiera llevarnos más de cinco minutos y ya ha estado en dos o tres sesiones. Entonces tal vez que lo pongamos de primero.

Y yo quería, perdón y nada más un minuto, porque me parece muy importante el hecho de que una universidad tan diferente merece de parte nuestra una visión un poco diferente.

Es muy difícil analizar esta universidad con el mismo criterio que se analizan las otras, tanto desde el punto de vista financiero, yo sé que la finanza ha sido la espada de Damocles de esta universidad desde que inició.

Tal vez los primeros dos o tres años o cuatro años no tuvieron ese problema, pero ahí ha sido siempre un problema, pero yo probablemente por mi paso por una universidad que puede tener algunas similitudes en cuanto a la forma en que trabaja y la formación de los graduados y el interés en el trabajo del graduado trato de verla con unos ojos diferentes; y para mí, lo que los graduados dicen, o sea ¿qué más importante que un graduado diga que una carrera le cambió la vida y la forma de ver el mundo? O sea, yo creo que eso hace un cambio.

Nada más lo mencionaba porque a veces cuesta y tratamos de aplicar los mismos conceptos y los mismos criterios que tal vez no son aplicables y ahí hay que tener para cuando nos toque ver esta carrera. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Doña María Eugenia y cerramos.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí, nada más decir que comparto totalmente con don Gerardo el comentario y lo hago extensivo para situaciones que se van a seguir dando, porque los posgrados van a tener modificaciones dependiendo de las restricciones que haya, de las necesidades que se planteen y este no será el primer caso que podamos ver con variantes. Quizás los modelos requieran tener, así como lo pedimos nosotros a las carreras, algunas flexibilidades para poder tomar decisiones. Gracias y feliz fin de semana. Gracias.

Artículo 13. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-15; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso PGR-15 de forma virtual.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS Y SIETE MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Vicepresidenta

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo